



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA**

**ANÁLISIS DE LA CATALOGACIÓN EN EL  
MUSEO DE ARTE MODERNO: UNA  
PROPUESTA**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y  
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**PRESENTA:**

**XIMENA MONDRAGÓN ALBA**

**ASESOR:**

**DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ**



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b><i>CAPÍTULO 1. LA CATALOGACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL EN MUSEOS</i></b>	<b>4</b>
1.1 BREVE HISTORIA DE LA CATALOGACIÓN	4
1.2 LA CATALOGACIÓN EN LOS MUSEOS	10
1.3 EL UNIVERSO BIBLIOGRÁFICO	19
1.3.1 LAS OBRAS DE ARTE	20
1.4 REGLAS DE CATALOGACIÓN Y ESQUEMAS DE METADATOS PARA LA CATALOGACIÓN DE OBRAS DE ARTE	22
1.4.1 VRA Core	22
1.4.2 Categories for Descriptions of Works of Art (CDWA)	24
1.4.3 Cataloguing Cultural Objects (CCO)	26
<b><i>CAPÍTULO 2. LA CATALOGACIÓN EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO</i></b>	<b>28</b>
2.1 EL MUSEO DE ARTE MODERNO	28
2.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO	28
2.1.2 CONTEXTO ARTÍSTICO	30
2.1.3 HISTORIA DEL MUSEO	32
2.1.4 EDIFICIO	34
2.1.5 SERVICIOS Y ACTIVIDADES	37
2.2 LAS COLECCIONES	38
2.3 LA CATALOGACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE	40
<b><i>CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LA CATALOGACIÓN DEL MUSEO DE ARTE MODERNO: UNA PROPUESTA</i></b>	<b>41</b>
3.1 METODOLOGÍA	41
3.2 ANÁLISIS DE LAS HERRAMIENTAS DE CATALOGACIÓN	42
3.2.1 INSTITUCIÓN	44
3.2.2 TIPO	44
3.2.3 ENTIDADES PRIMARIAS	45
3.2.4 TERMINOLOGÍA	45
3.2.5 MODELO ENTIDAD-RELACIÓN	46
3.2.6 ELEMENTOS NÚCLEO	48
3.2.7 CONTROL DE AUTORIDADES	53
3.3 ANÁLISIS DE LA CATALOGACIÓN EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO	58
3.4 PROPUESTA DE CATALOGACIÓN DE OBRAS DE ARTE PARA EL MUSEO DE ARTE MODERNO	62
<b><i>CONCLUSIONES</i></b>	<b>67</b>
<b><i>REFERENCIAS</i></b>	<b>69</b>
<b><i>BIBLIOGRAFÍA</i></b>	<b>72</b>
<b><i>ANEXO 1</i></b>	<b>76</b>

## INTRODUCCIÓN

La organización documental es imprescindible para asegurar el acceso a la información. Debido a la creciente explosión del universo bibliográfico y también al avance de la tecnología, se ha vuelto más necesario que nunca ordenar y poner al alcance de quien lo necesite información oportuna y de calidad. Por años este ha sido menester de las bibliotecas, quienes se caracterizan por tener sistemas consolidados y bien estructurados. Sin embargo, otras instituciones de resguardo y difusión cultural, como los museos, no han tenido la misma fortuna. Por lo anterior, el presente trabajo pretende responder a la siguiente pregunta: ¿cómo se catalogan las obras de arte en los museos?

Para lograrlo, se analizará el caso específico del Museo de Arte Moderno (MAM) de la Ciudad de México, de manera que se pueda tener una idea de cómo se lleva a cabo su proceso de catalogación y encontrar las áreas de oportunidad para proponer un nuevo esquema que responda a las herramientas existentes. Así pues, los objetivos del presente trabajo son identificar el proceso de catalogación en el MAM y analizar las herramientas de organización documental para la catalogación de obras de arte con el fin de proponer una nueva manera de organización para este museo.

El trabajo se divide en tres capítulos, los cuales abordan los siguientes aspectos:

El capítulo 1 brinda un marco teórico sobre la catalogación y organización documental en museos, proporcionando primero un breve panorama histórico de cómo surgió esta actividad, cómo se consolidó con el paso del tiempo y qué papel jugaron los museos en su desarrollo. De igual manera, se ahonda en el universo bibliográfico y explica cómo es que las obras de arte se insertan en el mismo y por qué es importante organizarlas. Asimismo, aborda específicamente cómo se lleva a cabo la catalogación en los museos y se presentan

las herramientas catalográficas de VRA Core, *Categories for Descriptions of Works of Art* (CDWA) y *Cataloguing Cultural Objects* (CCO), las cuales son muy usadas y populares en el medio.

El capítulo 2, puntualiza sobre el caso específico del Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México. Para poder entender la esencia de esta institución, se contextualiza de manera histórica y artística su fundación, así como se mencionan aspectos técnicos del edificio y sus actuales actividades. Por último, se enlistan sus colecciones y se indica cómo llevan a cabo su organización y catalogación.

Posteriormente, el capítulo 3 se centra en la metodología de la elaboración de la propuesta, la cual consiste en un análisis de las herramientas antes mencionadas y se brindan ejemplos de su utilización. Después, se analiza el proceso de catalogación del MAM para que, en última instancia, se presente una propuesta que ayude al proceso de organización documental del museo y se garantice el acceso a sus colecciones, las cuales son muy importantes para el patrimonio cultural mexicano.

Finalmente, se concluye con las reflexiones y resultados de la propuesta de catalogación para el Museo de Arte Moderno, considerando la situación en la que se encuentra esta institución después del recorrido teórico sobre la catalogación en los museos y cómo la propuesta, producto del presente trabajo, se adapta a este contexto.

## **CAPÍTULO 1. LA CATALOGACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL EN MUSEOS**

La organización documental es un proceso inherente a cualquier unidad de información. Los museos, por tanto, no son la excepción. Este capítulo tiene la intención de brindar un panorama histórico de la práctica catalográfica, con el fin de proporcionar un contexto sobre el surgimiento de la misma y analizar en dónde se encuentran insertos los museos. Posteriormente, se describirá cómo se lleva a cabo la catalogación en este tipo de instituciones y por qué las obras de arte forman parte del universo bibliográfico, así como por qué es necesario organizarlas. Finalmente, se abordarán las herramientas disponibles para su catalogación.

### **1.1 BREVE HISTORIA DE LA CATALOGACIÓN**

El ser humano siempre ha tendido a ordenar el caos que lo rodea con el fin de poder comprender y relacionarse con su entorno. La organización documental surgió a partir de esta necesidad y como respuesta a la explosión documental que trajo consigo la expansión del universo bibliográfico que, a su vez, es evidencia misma de la evolución humana.

La catalogación es uno de los procesos dentro del área de organización documental y es una práctica mucho más antigua de lo que podría imaginarse, por lo cual ha evolucionado significativamente desde sus inicios al igual que los catálogos, los cuales son el producto de la actividad catalográfica.

Su historia se remonta a la Biblioteca de Alejandría, fundada en el siglo III a.C, así como al trabajo que en ella realizaba Calímaco, el catalogador más antiguo que se conoce. Su labor se vio reflejada en la creación del catálogo *Pinakes*, el cual contaba con 120 volúmenes ordenados por temas y autores, así como también incluía las biografías de algunos de ellos.

Sin embargo, no fue sino hasta muchos siglos después que los catálogos comenzaron a tomar formas convencionales que permitieron trazar el desarrollo de la catalogación a través de ellos.

Durante los siglos XIV al XVII, comenzaron a tomar la forma de inventarios, pues consistían en “listas descriptivas y ordenadas que inventariaban las colecciones de las bibliotecas.”<sup>1</sup> Garrido Arilla menciona los siguientes documentos como ejemplos de un *catálogo inventario*:

- Catálogo del Colegio de la Sorbona (1290)
- Catálogo de la Biblioteca de Saint-Emmerman (1347)
- Catálogos impresos por el invento de la imprenta

Posteriormente, en el siglo XVII, surgieron los *catálogos diccionarios*. La Biblioteca Bodliana fue la primera en contar con uno de este tipo y consistían en “una lista ordenada alfabéticamente por autores, títulos y materias.”<sup>2</sup> En ellos ya se podían encontrar los indicios de unas reglas de catalogación, al contrario de sus predecesores. No obstante, el criterio de cada uno de los catalogadores siguió siendo el fundamento más importante de su conformación y, por tanto, cada uno de ellos obedecía a criterios únicos y personales con el objetivo principal de mantener un registro de las colecciones de las bibliotecas.

Fue en Francia, a partir de 1798, que todo comenzó a cambiar. “La confiscación de los bienes y servicios de la iglesia, obra del gobierno instaurado con la Revolución Francesa, trae consigo la acumulación de una enorme cantidad de volúmenes, más de 12 millones de

---

<sup>1</sup> GARRIDO ARILLA, M.R., 1996. *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Editorial Síntesis. p.65

<sup>2</sup> *Íbid*, p. 66

tarjetas, estampas, monedas por inventariar y catalogar.”<sup>3</sup> El acopio de esa cantidad de documentos hizo evidente la necesidad de la creación de una metodología exhaustiva y uniforme, que permitiera el registro y libre acceso a los mismos.

Hasta ahora es clara la relación de la biblioteca y la catalogación, quizá debido al interés general y valoración del libro como uno de los más importantes vehículos de difusión de ideas y elemento cultural de esa época. Por lo anterior, es importante resaltar que el primer catálogo moderno, en contraste con el desarrollo histórico, surgió con el fin de organizar un museo: el Museo Británico. “En 1841, Panizzi, publica, con el fin de organizar el caos imperante en los fondos [...], las primeras reglas para la compilación del catálogo de libros impresos, mapas y materiales del histórico centro.”<sup>4</sup>

Estas fueron conocidas como las *91 Reglas de Catalogación*, lo cual instauró a Anthony Panizzi como el padre de la catalogación moderna, ya que son consideradas el primer código sistemático de catalogación. En éste abordaba temas como las autorías desconocidas, los pseudónimos, las autorías conjuntas, entre otros elementos que pueden ser un obstáculo a superar para el catalogador al momento de realizar su trabajo.

Durante este siglo destaca también el trabajo de Charles Ammi Cutter y la publicación de *Rules for a Dictionary Catalog* en 1876, consagradas como el primer código sistemático de reglas de catalogación. Estaban guiadas por tres principios fundamentales:<sup>5</sup>

1. Principio específico, con el fin de no integrar documentos con registros idénticos, sino que éstos fueran únicos y uniformes.

---

<sup>3</sup> Íbid. p. 67

<sup>4</sup> Íbid p. 72

<sup>5</sup> Íbid. p. 82-83



2. Principio de uso, es decir, con elección de términos sobre los contenidos que los usuarios desearan encontrar.
3. Principio sindético, que establece que los encabezamientos de materia deben estar relacionados de tal manera que dirijan al usuario de los no usados a los correctos.

Posteriormente surgieron otros códigos de catalogación como las Reglas ALA de la *American Library Association* publicada en 1949, así como las Reglas de la Biblioteca del Congreso en ese mismo año, influidas fuertemente por sus antecesores, así como por lo propuesto por Shiyali Ranganathan en 1931 con sus 5 leyes, las cuales son:

1. Los libros están para usarse
2. A cada lector su libro
3. A cada libro su lector
4. Ahorrar tiempo al lector
5. La biblioteca es un organismo en crecimiento<sup>6</sup>

Las 5 leyes de Ranganathan impactaron significativamente a la catalogación al establecer la importancia de los principios de uso y acceso a la información en este proceso de organización documental, lo cual determinaba al usuario de dichos documentos como el agente principal por el cual la práctica catalográfica era necesaria. Sin ella, los libros no podrían ser utilizados por los lectores que buscan satisfacer su necesidad de información mediante la consulta del fondo de una biblioteca.

Otros documentos a destacar, los cuales guiaron la conformación de diversas reglas de catalogación como las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición, son

---

<sup>6</sup> DE GROLIER, E., 1993. Perspectivas en política bibliotecaria y de información. *Boletín de la ANABAD*, vol. 43, no. 1, p. 71

los Principios de París, resultado de la Reunión Internacional sobre Principios de Catalogación en dicha ciudad francesa en 1961. En el 2009, fueron reemplazados por la publicación de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación, la cual retoma a su antecesor e incorpora el marco conceptual FRBR (*Functional Requirements for Bibliographic Records*), mismo que “ofrece una nueva perspectiva sobre la estructura y relaciones de los registros bibliográficos y de referencia.”<sup>7</sup>

FRBR es un modelo conceptual que proporcionó una nueva mirada sobre el universo bibliográfico, en la cual el soporte dejó de ser la característica más importante de la información. Por ello, propuso la creación de 10 entidades divididas en 3 grupos. Cada grupo tiene relación a un aspecto catalográfico, por ejemplo, el grupo 1 refiere al ámbito de la identificación del documento; el grupo 2, abarca la autoría de las obras y, por último, el grupo 3 hace referencia a su temática. Las entidades que conforman cada uno de ellos son las siguientes:

- GRUPO 1: obra, expresión, manifestación e ítem
- GRUPO 2: persona y entidad corporativa
- GRUPO 3: concepto, objeto, acontecimiento y lugar.<sup>8</sup>

De igual manera, la publicación de la *International Standard Bibliographic Description for Monographic Publications* (ISBD:M), la cual fue parte de las iniciativas principales en la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación en Copenhague de 1971, impactó la manera de catalogar al establecer las áreas descriptivas que cada registro debe tener en un

---

<sup>7</sup> TILLET, B., 2003. ¿Qué es FRBR? Un modelo conceptual del universo bibliográfico. *Technicalities*, vol. 25, no. 5, p. 2

<sup>8</sup> Ídem.

catálogo. “Esta normativa analizó y organizó los atributos, características o elementos de los materiales en ocho áreas de descripción bibliográfica, y a cada área le dio orden y también ordenó los atributos de cada una de ellas; asimismo estableció un sistema de puntuación para separar dichas áreas y elementos.”<sup>9</sup>

Con el avance tecnológico a lo largo de los años, actualmente existen estándares de metadatos que permiten realizar una catalogación digital. Los metadatos “son datos que admiten operaciones con objetos, atributos que agregan valor (significado, contexto, organización) a los recursos de información (texto, imagen, audio, video, etc); tratan de representar la información electrónica dispersa; facilitan el funcionamiento y capacidad de compartir los datos entre los buscadores; elevan su precisión para efectivizar el proceso de búsqueda y recuperación en la Web, permitiendo a los usuarios, conocer los datos sobre los recursos de su interés.”<sup>10</sup>

Existen esquemas de metadatos diseñados especialmente para la descripción de documentos y que son ampliamente usados por la comunidad bibliotecológica, como Dublin Core o MARC 21, que, como se mencionó anteriormente, permiten la identificación de las obras, pero también abren la puerta a la cooperación institucional a través del intercambio de información.

---

<sup>9</sup> MOLINA MERCADO, E., 2016. El universo bibliográfico y la catalogación descriptiva: retos y cambios. En: J. RÍOS ORTEGA y C.A. RAMÍREZ VELÁZQUEZ (eds.), *El valor social de las bibliotecas y de la información*. México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 76-77

<sup>10</sup> GARCÍA, N.E. y CABALLERO, S., [sin fecha]. Metadatos: necesidad e importancia de generar estándares. [en línea]. Argentina. [Consulta: 24 febrero 2021]. Disponible en: [https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/251109\\_10a.pdf](https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/251109_10a.pdf).

Finalmente, es clara la evolución de la catalogación desde Calímaco hasta los metadatos, pues no sólo hubo un cambio en cuanto a la manera de registrar la información gracias a los códigos de catalogación y al establecimiento de los requerimientos que debe contener un registro para crear la uniformidad, sino que hubo una transformación en la concepción de la información misma, en donde se aceptaron sus diferentes formas y se reconoció que no sólo el texto puede ser un vehículo de conocimiento. Con el paso del tiempo, los códigos se volvieron más flexibles y, actualmente, buscan poderse aplicar a todo tipo de soportes y que instituciones de todos los ámbitos puedan hacer uso de ellos.

Los museos, como parte de las instituciones que albergan una gran cantidad de obras artísticas y documentos históricos, también se preocuparon por la organización de sus acervos, pero su camino fue distinto al de las bibliotecas, por lo que es importante analizar cómo es que la organización documental se lleva a cabo dentro de los mismos.

## **1.2 LA CATALOGACIÓN EN LOS MUSEOS**

El reto de la organización de la información ha sido enfrentado por muchas instituciones a lo largo de la historia. Entre ellas cabe destacar, de manera indudable, a las bibliotecas. Ambas instituciones son afines en diversos ámbitos, como en el resguardo de información en distintos soportes y el acceso a las obras por parte del público.

No obstante, los museos no han corrido con la misma suerte de contar con una amplia práctica catalográfica, a pesar de tener objetivos en común. “Los museos y las bibliotecas comparten la necesidad de proveer acceso a las colecciones que resguardan. Los catalogadores de bibliotecas tienen el beneficio de un marco conceptual mayor desarrollado,

así como también muchos años de práctica respecto a las preguntas sobre acceso y descripción de colecciones.”<sup>11</sup>

Debido a la falta de normas o estándares, la catalogación en los museos depende en su mayoría de sus catalogadores o supervisores, como sucedió anteriormente también en las bibliotecas. Donald Foster comenta que incluso la clasificación depende del supervisor de la colección. “Un esquema típico es una notación mixta dividida primero por materia (pintura, arquitectura, escultura, arte menor); después subdividida cronológicamente, usualmente por periodos establecidos (clásico, Renacimiento, moderno, etc.), y luego dividido por país y alfabéticamente por artista, o, en el caso de las colecciones de arquitectura, por ciudad, sitio o tipo de estructura.”<sup>12</sup>

Varios autores refieren a esta falta de uniformidad en el proceso de catalogación de las piezas museísticas, ya que, como menciona Sardá Sánchez, “[...] dificulta el proceso global de catalogación de las mismas y en ocasiones nos obliga a tomar decisiones sin contar con guías o ejemplos ya existentes”.<sup>13</sup> Esto provoca que la descripción de las obras sea muy subjetiva y que cada supervisor o catalogador realice la organización documental de acuerdo a sus propias necesidades, sin considerar el uso que otras personas dentro de la misma institución o externas a ella podrían hacer de esa información.

---

<sup>11</sup> ZOLLER, G. y DEMARSH, K., 2013. For the Record: Museum Cataloging from a Library and Information Science Perspective. *Art Documentation: Bulletin of the Art Libraries Society of North America*, vol. 32, no. 1, p. 56

<sup>12</sup> FOSTER, D., 1972. *The classification of nonbook materials in academic libraries: a commentary and bibliography* [en línea]. 1. Estados Unidos: s.n. p. 11

<sup>13</sup> SARDÁ SÁNCHEZ, R. y F. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M., 2008. Los procesos de catalogación y difusión de la información en el Museo Cerralbo de Madrid. (Spanish). *Information cataloguing and dissemination processes at the Museum Cerralbo (Madrid, Spain)*. (English), vol. 14, no. 2, p.160

Con el paso de los años y en consonancia con el caso de las bibliotecas, las nuevas tecnologías también impactaron la manera de gestionar las colecciones en los museos. En el año de 1988, James Clifford ya mencionaba los proyectos de computarización en estas instituciones. En su aportación a *Registrars On Record* reportaba que el 32% de los museos americanos utilizaban computadoras y que sólo el 16% las utilizaban para la gestión de la información de las colecciones.<sup>14</sup>

Se podía notar una falta de consideración por la utilidad potencial de esta información para los usuarios, ya que muy pocos estaban registrando “un poco más de una docena de las miles de piezas de información que podrían ser de interés potencial para el público. En el mundo del arte un simple sistema de información registra el título del objeto, artista, fecha de ejecución, medio y dimensiones. Los sistemas un poco más sofisticados podrían incluir información de inscripción, historia de propiedad y probablemente el historial de exhibición y referencias bibliográficas. Los más elaborados incluyen una extensa información biográfica sobre los artistas y han adoptado un esquema de clasificación por materia.”<sup>15</sup>

La transformación de las inquietudes de los profesionales de los museos puede trazarse desde los distintos esfuerzos por unificar la manera en la que se registra la información proveniente de las colecciones, de manera que se pueda establecer un mínimo de información necesaria para su conformación. Se puede notar una atención especial hacia

---

<sup>14</sup> CLIFFORD, J., 1988. Computer Realities in Museums. En: M. CASE (ed.), *Registrars on record : essays on museum collections management* [en línea]. Washington: Registrars Committee of the American Association of Museums, p. 195 [Consulta: 22 febrero 2021]. Disponible en: <http://archive.org/details/registrarsonreco00case>.

<sup>15</sup> *Íbid.* p. 198

la terminología y los sistemas de clasificación, al igual que a la generación de manuales de catalogación.

Es importante mencionar que ésta evolución también responde al reconocimiento internacional de la importancia del uso de la información registrada por parte de los usuarios, pues desde la uniformidad, el proceso de búsqueda y recuperación de información se vuelven más sencillos, al igual que se fomenta la cooperación institucional y el intercambio de datos. “Así como los museos fueron creados para exhibir e interpretar colecciones para audiencias externas, los registros de objetos museísticos evolucionaron de listas descriptivas a sistemas más complejos que pudieran atender las necesidades de los usuarios más allá del personal del museo”<sup>16</sup>

A continuación se presenta un listado de dichos documentos en orden cronológico y una breve descripción de su contenido<sup>17</sup>. Cabe destacar que muchos de ellos siguen siendo vigentes en la actualidad.

- ***Iconclass (1973 – 1985)***

Es un sistema de clasificación diseñado por el Instituto Neerlandés para la Historia del Arte (RKD, por sus siglas en neerlandés) para el arte y la iconografía. “Es la herramienta científica más ampliamente reconocida para la descripción y recuperación de materias representadas en imágenes (obras de arte, ilustraciones, reproducciones, fotografías, etc.) y es usada por museos e instituciones de arte alrededor del mundo.”<sup>18</sup> Sus tres elementos

---

<sup>16</sup> Zoller, G. y Demarsh, K. Op.cit., p. 59

<sup>17</sup> Íbid. 59-61

<sup>18</sup> Rijksbureau Voor Kunsthistorische Documentatie, 2012. Home — Iconclass. *Iconclass* [en línea]. [Consulta: 18 febrero 2021]. Disponible en: <http://www.iconclass.nl/>.

principales son el Sistema de Clasificación compuesto por 28,000 términos ordenados en 10 divisiones; el Índice Alfabético, compuesto por 14,000 palabras clave y la Bibliografía conformada por más de 40,000 títulos.

- ***Nomenclature de Robert G. Chenhall (1978)***

Actualmente publicada por la *American Association for State and Local History*, es una compilación de términos para la catalogación de objetos hechos por el humano. Contiene dos listados: uno en orden alfabético y otro en orden jerárquico de acuerdo a las categorías de objetos y a sus clases. Esta última lista se encuentra, en primera instancia, dividida por su *función*, ya que los objetos:

- A. Nos protegen del ambiente
- B. Actúan en el ambiente
- C. Comentan sobre el ambiente

Posteriormente, estas tres funciones dan pie a diversas categorías y así sucesivamente. Su principio de organización es el contexto funcional y desde su primera edición han contribuido diversas instituciones para crear un vocabulario intuitivo, comprensivo y fácil de usar.<sup>19</sup>

- ***Spectrum (1990)***

Es un estándar de gestión de colecciones y fue creado por el *Arts Council* de Inglaterra para utilizarse en cualquier tipo de museos. “Brinda asesoramiento de eficacia comprobada

---

<sup>19</sup> BOURCIER, P., DUNN, H. y FORCE, T.N.T., 2015. *Nomenclature 4.0 for Museum Cataloging: Robert G. Chenhall's System for Classifying Cultural Objects*. Lanham, Maryland: s.n. pp. xv-xvi.



sobre las actividades que realizan los museos en la gestión de sus colecciones.”<sup>20</sup> Abarca 21 actividades que se dividen en *procesos primarios* y *otros procesos*.

**Tabla 1. Actividades del estándar Spectrum**

<i>Procesos primarios</i>	<i>Otros procesos</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrada de objetos</li> <li>▪ Adquisición y acceso</li> <li>▪ Control de ubicación y movimiento</li> <li>▪ Inventario</li> <li>▪ <b>Catalogación</b></li> <li>▪ Salida de objetos</li> <li>▪ Recibir (objetos) en préstamo</li> <li>▪ Dar (objetos) en préstamo</li> <li>▪ Planificación de la documentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificación de estado y evaluación técnica</li> <li>▪ Cuidado y conservación de colecciones</li> <li>▪ Valorización</li> <li>▪ Seguro e indemnización</li> <li>▪ Planificación ante emergencias para colecciones</li> <li>▪ Daño y pérdida</li> <li>▪ Dar de baja a la colección y descarte</li> <li>▪ Gestión de derechos</li> <li>▪ Uso de colecciones</li> <li>▪ Revisión de la catalogación</li> <li>▪ Auditar</li> </ul>

**Fuente:** Introduction to Spectrum 5.0. *Collections Trust* [en línea], [sin fecha]. [Consulta: 18 febrero 2021]. Disponible en: <https://collectionstrust.org.uk/spectrum/spectrum-5/?tr=es>

- **Categories for the Descriptions of Works of Art (CDWA) [1990]**

Son una serie de pautas desarrolladas por el Programa de Vocabulario del Instituto de Investigaciones Getty para las buenas prácticas de catalogación y descripción de objetos culturales como el arte y la arquitectura. Incluye 540 categorías y subcategorías de información. Posteriormente se ahondará un poco más en su contenido.

---

<sup>20</sup> Introduction to Spectrum 5.0. *Collections Trust* [en línea], [sin fecha]. [Consulta: 18 febrero 2021]. Disponible en: <https://collectionstrust.org.uk/spectrum/spectrum-5/?tr=es>.

- **Art & Architecture Thesaurus (AAT) [1990]**

Es una terminología jerárquica desarrollada por el Instituto de Investigaciones Getty que incluye los conceptos que son necesarios para la catalogación y recuperación de información sobre arte, arquitectura y otro tipo de herencia cultural visual como artes decorativas, cultura material y materiales de archivo.<sup>21</sup>

- **Union List of Artist Names (ULAN) [1994]**

Es un vocabulario estructurado que contiene nombres y otra información sobre cuerpos corporativos relacionados con arte, arquitectura y otro tipo de obras visuales. Fue desarrollado por el Instituto de Investigaciones Getty e incluye variantes terminológicas como pseudónimos y variantes en la escritura, sin embargo, hay términos marcados como nombre preferidos.<sup>22</sup>

- **Thesaurus for Geographic Names (TGN) [1997]**

Al igual que ULAN y AAT, fue desarrollado por el Instituto de Investigaciones Getty. Es un vocabulario estructurado que incluye nombres y descripciones de ciudad históricas, sitios arqueológicos, imperios y otras características importantes para la investigación de arte y arquitectura.

---

<sup>21</sup> GETTY RESEARCH INSTITUTE, 2020. About the AAT. [en línea]. [Consulta: 22 febrero 2021]. Disponible en: <https://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/aat/about.html>.

<sup>22</sup> GETTY RESEARCH INSTITUTE, 2020. About the ULAN. *Getty* [en línea]. [Consulta: 22 febrero 2021]. Disponible en: <https://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/ulan/about.html>.

## ▪ **Cataloguing Cultural Objects (CCO) [2006]**

“Es un manual que provee pautas para seleccionar, ordenar y dar formato a información para añadir elementos a los metadatos de un registro catalográfico. [...] Fue diseñado para promover una buena catalogación descriptiva, documentación compartida y un acceso aumentado al usuario final”<sup>23</sup> Para lograrlo establece elementos núcleo para los registros de obras e imágenes, al igual que relaciones entre ellos, y contiene 10 principios clave que guían su contenido.

Con base en los documentos listados anteriormente, se hace notorio que la preocupación por la organización de las obras de arte comenzó mucho después que la de las bibliotecas, sin embargo, el desarrollo de los avances teóricos es vasto y proporciona una buena base para la práctica de la catalogación dentro de los museos, ya que se encuentran enlistados estándares para su gestión, pautas para las buenas prácticas de organización documental, así como diversos vocabularios controlados sobre las materias y autores de las obras de arte.

No obstante, los catálogos de estas instituciones siguen asimilándose a un inventario. Se entiende por inventario a un listado que ayuda a cuantificar los objetos y que puede tener diversos fines, por lo que la cantidad de información que se plasma en ellos puede variar.<sup>24</sup> Por otra parte, un catálogo “es un instrumento global de estudio, donde cabe desde un análisis

---

<sup>23</sup> BACA, M., HARPRING, P., LANZI, E., MCRAE, L. y WHITESIDE, A., 2006. *Cataloging Cultural Objects: A Guide to Describing Cultural Works and Their Images*. Chicago: ALA Editions. p. xvii

<sup>24</sup> SÁNCHEZ MUÑOZ, D., 2019. *Cómo catalogar obras de arte y otros objetos artísticos*. València, España: Universitat de València. Educació. Laboratori de Materials, 68. ISBN 978-84-9134-412-4.

pormenorizado de las circunstancias histórico-artísticas que rodean a un objeto determinado, hasta la descripción exhaustiva de su estado de conservación”<sup>25</sup>

Hacer esta comparación ayuda a vislumbrar el estado en el que se encuentra la organización documental dentro de los museos, pues si se toma en cuenta que los catálogos-inventarios de las bibliotecas fueron característicos de los siglos XIV al XVIII, ésta podría ser una señal del largo camino que queda por recorrer con respecto a la catalogación de obras de arte.

Por otra parte, si bien hay que tomar en cuenta las similitudes entre bibliotecas y museos, podría encontrarse en las diferencias una explicación más clara. González Mello refiere “ [...] que los objetos en los museos suelen ser muy valiosos, por lo que la operación primordial es asegurar su conservación física y, antes que eso, contarlos y asegurarse de que estén completos”.<sup>26</sup>

Asimismo, comenta que la somera descripción de las obras de arte se debe a que sólo el autor y la fecha son elementos por los que especialistas y público en general consideran asistir a una exhibición, en otras palabras, deciden darle valor a la obra, por lo que otros datos se pueden volver innecesarios.<sup>27</sup> Por ejemplo, una obra de arte podría tener el mismo título que otra o, en el caso de la catalogación temática, es difícil establecer un concepto a un sentido que, en la mayoría de los casos no es literal como el de algunos libros, pues depende enormemente de la historia, su contexto y los sentimientos e ideas del autor.

---

<sup>25</sup> Íbid. p.6

<sup>26</sup> GONZÁLEZ MELLO, R., 2015. Registrar, catalogar, describir. *El giro visual en bibliotecología: prácticas cognoscitivas de la imagen*. México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, p. 7

<sup>27</sup> Ídem.

Debido a lo anterior, los museos han tendido más hacia la documentación que a la catalogación. Por documentación se entiende “registrar los detalles de un objeto y las actividades de su ciclo de vida, sin contar con el requerimiento de hacer esa información fácilmente recuperable por otros criterios que no sean los detalles conocidos del objeto.”<sup>28</sup>

No obstante, las obras de arte siguen siendo parte del universo bibliográfico y objeto de la catalogación, por lo que los esfuerzos para desarrollar una práctica catalográfica uniforme siguen siendo de mucha relevancia para los profesionales de la información.

### **1.3 EL UNIVERSO BIBLIOGRÁFICO**

El universo bibliográfico es el conjunto de objetos que son producto de la expresión de las ideas y sentimientos del hombre. Estos pueden variar en manifestación y formato, pues pueden ir desde un libro hasta una partitura. “El objeto de estudio de la catalogación lo constituye cada uno de los componentes del universo bibliográfico, es decir, esas evidencias, esos objetos creados por el hombre.”<sup>29</sup>

Estos objetos pueden convertirse en parte del fondo de una unidad de información, ya sea una biblioteca o un museo. Para poderlos incorporar, se debe llevar a cabo un proceso de análisis documental que permita la representación de su contenido y de su estructura externa. Por un lado, el proceso de elección de términos que representen el contenido intelectual de las obras, se denomina *catalogación temática*; por otro, debe realizarse un proceso de *catalogación descriptiva* para crear puntos de acceso a la obra de acuerdo a su forma externa.

---

<sup>28</sup> Zoller, G. y Demarsh, K. Op.cit., p. 57

<sup>29</sup> Molina Mercado, E., Op.cit., p. 74

Tanto la catalogación temática como la descriptiva, se plasman en un registro bibliográfico, es decir, cada una de las unidades que conforman un catálogo.<sup>30</sup>

La manera de verter la información en los registros, de manera general, se realiza con el apoyo de manuales y reglas de catalogación, las cuales son herramientas fundamentales para la representación uniforme de la información, que permite a su vez a los usuarios recuperar información de manera consistente. De esta forma, catalogador, catálogo y usuario se encuentran unidos por el universo bibliográfico representado en los registros.

No obstante, no debe considerarse a este universo como inmutable. Los medios en los que la expresión humana puede materializarse van cambiando con el tiempo, sobre todo con la aparición de nuevas tecnologías. Por ello, su organización debe estar también en constante evolución. Estos cambios “ [...] representan un desafío para la humanidad en muchos aspectos, entre ellos el de su organización y control, con el fin de que tal información pueda ser recuperada de manera oportuna y que sea relevante en relación con las necesidades de quien la busca.”<sup>31</sup>

### **1.3.1 LAS OBRAS DE ARTE**

Las obras de arte, como una evidencia de la expresión humana, son objetos que claramente se ubican dentro del universo bibliográfico y también dentro de los museos, por lo que su estudio y definición es de mucha importancia para poder llevar a cabo su organización. Existe un proceso casi paralelo al de continente y contenido propuesto para el análisis documental en el primer acercamiento a la obra de arte.

---

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> Íbid. p. 84

El primero de ellos es el análisis de su dimensión formal, compuesta por la forma, el color, la composición, el tono, la luminosidad y las cualidades métricas; y el segundo es por su significación expresiva, la cual está determinada por el bagaje cultural del artista y el espectador.<sup>32</sup>

Realizar este proceso cognitivo de reconocimiento del objeto artístico es vital para llevar a cabo una catalogación que contenga tres aspectos fundamentales: “El primero tiene que ver con la correcta identificación de la obra. El segundo con la descripción sucinta del objeto y su contexto histórico cultural, es decir aquello que la obra nos cuenta. El último de los aspectos, también muy importante, es la recogida, clasificación y ordenación de los documentos relacionados con la pieza que estamos estudiando.”<sup>33</sup>

Por último, se debe mencionar que el análisis que se haga de las obras de arte será primordial en su catalogación, pues la valoración que realice el encargado de la organización documental en un museo se verá reflejado en la exhaustividad de sus registros, así como en la manera en la que se toma en cuenta al usuario de dicha información. El cambio paulatino entre documentación y catalogación será posible siempre y cuando se reconozca que la información de las obras de arte puede ser de utilidad e interés para un público muy amplio y que, por tanto, deber estar disponible y accesible para ellos.

---

<sup>32</sup> GUZMÁN ROCHA, M.N., 2009. El significado de la obra de arte. Conceptos básicos para la interpretación de las artes visuales, de Julio Amador Bech. *Sociológica*, vol. 24, no. 71, p.282

<sup>33</sup> Sánchez Muñoz, D. Op.cit., p.10

## 1.4 REGLAS DE CATALOGACIÓN Y ESQUEMAS DE METADATOS PARA LA CATALOGACIÓN DE OBRAS DE ARTE

Ya que se han ubicado a las obras de arte en el universo bibliográfico, es necesario señalar las principales herramientas que existen para su catalogación y la de diversos objetos culturales. “En la comunidad de la herencia artística y cultural, los estándares de datos más desarrollados son aquellos que enumeran una serie de categorías o metadatos que pueden ser utilizados para crear una estructura para un formato por campos en una base de datos”.<sup>34</sup>

Como se mencionó anteriormente, los esquemas de metadatos cuentan con la ventaja de la interoperabilidad e intercambio de información; por otra parte, las reglas de la catalogación son pautas necesarias para la conformación de los registros y, por ende, pueden ser expresadas en esquemas de metadatos si así es necesario. “La nueva era de la información exige estándares para la equivalencia, independencia entre datos y visualización, una continua actualización de los sistemas y el intercambio de información”<sup>35</sup>

Los documentos siguientes son algunas de las herramientas más utilizadas para la catalogación de objetos culturales y obras de arte.

### 1.4.1 VRA Core

La *Visual Resources Association* comenzó a trabajarlo en el año de 1996 y la versión más actualizada es la 4.0, la cual fue lanzada en el 2007 como un esquema XML. “Es un estándar para la descripción de obras de la cultura visual así como de las imágenes que las

---

<sup>34</sup> BACA, M., HARPRING, P., LANZI, E., MCRAE, L. y WHITESIDE, A., 2006. *Cataloging Cultural Objects: A Guide to Describing Cultural Works and Their Images*. Chicago: ALA Editions. p.xi

<sup>35</sup> SANCHO CAPARRINI, F., [sin fecha]. Estándares de Catalogación de Objetos Culturales. [en línea]. S.l. [Consulta: 24 febrero 2021]. Disponible en: <https://www.cs.us.es/>.



documentan. Las obras de la cultura visual pueden incluir pinturas, dibujos, esculturas, arquitectura, fotografías, así como artes del libro, decorativas y escénicas”.<sup>36</sup>

Las tres **entidades primarias** son *colección, obra e imagen*, las cuales están relacionadas de 1 a muchos. Es decir, una imagen puede pertenecer a muchas obras y muchas obras a una sola imagen, mientras que una colección puede relacionarse con muchas obras y muchas imágenes.<sup>37</sup>

Está compuesto por 19 **elementos**: *namely record type (work/collector/image), agent, cultural context, date, description, inscription, material, measurements, relation, rights, source, stateEdition, stylePeriod, subject, technique, textref, title y worktype*. Cada uno de ellos representa un campo en una base de datos y algunos de ellos también contienen **subcampos** jerárquicos. Adicionalmente, pueden ser calificados por 9 **atributos**: *dataDate, extent, href, pref (valor preferido), refid (link para identificadores internos), rules, source, vocab y xml:lang*.<sup>38</sup>

La disposición de estos elementos fue diseñada para el entendimiento humano, al igual que permite una indización y recuperación de información por parte de las computadoras. La siguiente tabla se encuentra en el documento *VRA Core 4.0 Element Description*<sup>39</sup> y permite ejemplificar cómo se estructuran los elementos del estándar de catalogación.

---

<sup>36</sup> VISUAL RESOURCES ASSOCIATION, 2014. *An Introduction To VRA Core* [en línea]. 28 octubre 2014. S.l.: s.n. Disponible en: [https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA\\_Core4\\_Intro.pdf](https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA_Core4_Intro.pdf).

<sup>37</sup> Ídem.

<sup>38</sup> Ídem

<sup>39</sup> VISUAL RESOURCES ASSOCIATION, 2007. *VRA Core 4.0 Element Description* [en línea]. 2007. S.l.: s.n. Disponible en: [https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA\\_Core4\\_Element\\_Description.pdf](https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA_Core4_Element_Description.pdf).

Imagen 1: Estructura de los elementos en VRA Core.

VRA Core Element	XML element	XML attribute	Data example
<b>WORK</b>	<b>work</b>	<i>id</i>	w_987654321
		<i>refid</i>	000347
		<i>source</i>	History of Art Visual Resources Collection, UCB
<b>COLLECTION</b>	<b>collection</b>	<i>id</i>	c_876543210
		<i>refid</i>	BANC MSS 67/125 z
		<i>source</i>	Bancroft Library, UCB
<b>IMAGE</b>	<b>image</b>	<i>id</i>	i_765432109
		<i>refid</i>	388438
		<i>source</i>	History of Art Visual Resources Collection, UCB

**Fuente:** VISUAL RESOURCES ASSOCIATION, 2007. VRA Core 4.0 Element Description [en línea]. 2007. S.l.: s.n. Disponible en: [https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA\\_Core4\\_Element\\_Description.pdf](https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA_Core4_Element_Description.pdf).

La tabla proporciona tres ejemplos para describir los elementos núcleo que indica el esquema, así como esos mismos elementos expresados en XML y descritos con los atributos en el mismo formato. De igual manera, presenta la información que puede ser ingresada en cada uno de los atributos.

#### 1.4.2 Categories for Descriptions of Works of Art (CDWA)

Son una serie de pautas desarrolladas por el Instituto de Investigaciones Getty para las buenas prácticas de catalogación y descripción de objetos culturales como el arte y la arquitectura. “No es un modelo de datos, pero está diseñado como un marco de trabajo conceptual que puede ser usado para desarrollar un modelo o base de datos”. Es decir, se incluye tanto las reglas de catalogación como el marco conceptual. Dentro de las pautas generales<sup>40</sup> se encuentran:

---

<sup>40</sup> GETTY, 2019. Categories for the Description of Works of Art (CDWA) (Getty Research Institute). *Getty* [en línea]. [Consulta: 18 febrero 2021]. Disponible en: [https://www.getty.edu/research/publications/electronic\\_publications/cdwa/introduction.html](https://www.getty.edu/research/publications/electronic_publications/cdwa/introduction.html).

1. *Elementos requeridos*, pues se establecen los elementos núcleo, los cuales son la información mínima requerida.
2. *Display vs. Indización*, donde la información se divide entre la que debe ser para mostrarse, con un formato y redacción fácil de entender; y la de indización, responsabilidad de los catalogadores.
3. *Especificidad y exhaustividad*, es decir, la precisión y profundidad de la información plasmada por los catalogadores.
4. *Incertidumbre y ambigüedad*, las cuales deben explicarse y no asumirse como verdaderas por el catalogador cuando existe un debate al respecto.
5. *Desconocido e indeterminado*, lo cual debe ser especificado en cualquiera de los campos en los que se requiera.
6. *Información conocida vs. Desconocida*, donde deben utilizarse términos uniformes como *desconocido, no disponible o indeterminado* cuando sea necesarios.

CDWA está conformado por 540 elementos, con 9 de ellos siendo elementos núcleo: *object/work, classification, titles or names, creation, measurements, materials and techniques, subject matter, current location y related textual references*. Asimismo, estos elementos se encuentran divididos en una *categoría para objeto, arquitectura o grupo* y otra especialmente para *autoridades y control de vocabulario*.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Ídem.

Adicionalmente, CDWA es partidario del uso de Linked Open Data (LOD), lo cual significa que los datos que se viertan de acuerdo a sus pautas estarán abiertos y unidos para su utilización en la web semántica.<sup>42</sup>

### **1.4.3 Cataloguing Cultural Objects (CCO)**

Fue publicado por la *American Library Association* y es un manual para la descripción, documentación y catalogación de obras culturales y sus imágenes sustitutas. “Una obra es una creación distintiva, intelectual o artística que está limitada primordialmente por objetos y estructuras hechas por humanos, incluyendo obras construidas, obras de artes visuales y artefactos culturales.”<sup>43</sup> Por otro lado, las imágenes son las representaciones visuales de dichas obras, como las fotografías. En total contiene 116 elementos y 9 de ellos son considerados núcleo.

Su contenido está regido por 10 principios clave<sup>44</sup>:

1. Establecer el enfoque lógico para cada uno de los registros de las obras, distinguiendo entre los registros de las obras o de las imágenes.
2. Incluir todos los elementos CCO requeridos.
3. Seguir las reglas CCO.
4. Usar vocabularios controlados como los desarrollados por el Instituto de Investigaciones Getty o la Biblioteca del Congreso.
5. Crear autoridades locales que estén pobladas de terminología de vocabularios controlados, así como de términos y nombres locales.
6. Usar estándares de metadatos establecidos como VRA Core y CDWA.

---

<sup>42</sup> Ídem

<sup>43</sup> Baca, M., Harpring, P., Lanzi, E., Mcrae, L. y Whiteside, A., Op.cit p. 4

<sup>44</sup> Íbid. p. 2

7. Entender que catalogación, clasificación, indización y exhibición son funciones diferentes pero relacionadas.
8. Ser consistente en el establecimiento de relaciones entre obras e imágenes, entre un grupo o colección y las obras, entre obras y entre imágenes.
9. Ser consistente con el uso de mayúsculas, puntuación y sintaxis. Evitar las abreviaturas.
10. Para sistemas de información y usuarios en idioma inglés, utilizar valores de datos en inglés cuando sea posible.

Lo anteriormente presentado muestra la exhaustividad de estos documentos al momento de llevar a cabo la organización de las obras de arte, pues, así como sus documentos pares utilizados en bibliotecas, cuentan con elementos principales, atributos y un amplio marco teórico sobre el que se fundamenta su contenido.

Finalmente, después de haber recorrido la historia de la catalogación y haberla ubicado dentro de las actividades que se llevan a cabo dentro de los museos, así como haber insertado a las obras de arte dentro del universo bibliográfico y analizado las herramientas utilizadas para su catalogación, sólo queda responder a la pregunta: ¿Qué sucede en el Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México?

## **CAPÍTULO 2. LA CATALOGACIÓN EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO**

El Museo de Arte Moderno (MAM) de la Ciudad de México es un gran representante de las diferentes formas materiales que puede adquirir una obra de arte: desde esculturas hasta fotografías, todas ellas necesitan ser organizadas para garantizar su acceso. Este capítulo tiene la finalidad de brindar un contexto histórico y artístico del MAM para lograr el entendimiento de las razones de su origen y la naturaleza de las obras de arte que en ella se encuentran. Asimismo, se analizará cómo se lleva a cabo el proceso de catalogación dentro de la institución.

### **2.1 EL MUSEO DE ARTE MODERNO**

#### **2.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO**

El panorama mexicano en la década de 1960 fue definitivamente de transición. El mundo estaba pasando por un momento de crecimiento demográfico y económico, del cual México no estuvo exento. El país atravesaba por un periodo de estabilidad que había comenzado con el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines y que se mantuvo durante el mandato de Adolfo López Mateos. “Estos cambios fueron el fruto de las políticas económicas y sociales del régimen de la Revolución Mexicana que se conjugaron con la tendencia mundial del Estado de bienestar (*Welfare State*) y llega a su límite político al final de los años sesenta y principio de los setenta, según los tiempos nacionales de cada país.”<sup>45</sup>

Las zonas urbanas comenzaron a expandirse por la migración de los campesinos a las ciudades, dando pie al surgimiento de nuevas clases sociales y a su vez favoreciendo el

---

<sup>45</sup> POZAS HORCASITAS, R., 2018. Los años sesenta en México: La gestación del movimiento social de 1968. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 63, no. 234, p.113

crecimiento de la clase media. Se comenzó a disfrutar y a hacer uso de las nuevas tecnologías, sobre todo de electrodomésticos, la televisión y el radio, marcando de igual manera el desarrollo de los medios de comunicación masiva. Las actividades de ocio y esparcimiento, sobre todo en las zonas urbanas, estuvieron ligadas con productos de entretenimiento, información y espectáculos.<sup>46</sup>

En materia educativa, durante el mandato de López Mateos, el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, planteó “un extenso programa educativo en el que se debía tratar de acercar la cultura a la población mexicana. Para realizar esto, se incluyó en este programa la construcción de una serie de museos que tenían la finalidad de proporcionar educación aún fuera de las escuelas; se trataba de considerar al museo como una institución de educación audiovisual cercana a todo el mundo [...]”<sup>47</sup>

No obstante, educación y arte ya se encontraban entrelazados desde que José Vasconcelos asumiera la dirección de la Secretaría Educación Pública en la primera mitad de la década de 1920. Una de las líneas de acción llevadas a cabo por el primer secretario con el propósito de transformar el modelo educativo mexicano fue darle más importancia a las humanidades y sentar las bases de la Educación como parte fundamental del desarrollo de la nación por medio de la creación de instituciones educativas y culturales. Una de las más importantes, creadas con esta consigna vasconcelista, fue la fundación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en 1946.

El arte por sí mismo también tuvo un papel muy importante en esta transformación. Vasconcelos sustentó al arte como vehículo ideológico de gran alcance. “Fomentó, a través

---

<sup>46</sup> *Íbid.* p. 120

<sup>47</sup> CALDERÓN BRISEÑO, J.A., 2014. *La legitimación y el valor simbólico de las obras de arte: las galerías y el Museo de Arte Moderno en la Ciudad de México (1955-1970)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. p.55

del arte, la imagen de un México que debía liderar Iberoamérica, un México cuya raíz era tan profunda que abarcaba continentes y culturas por igual y que podía ser, al mismo tiempo, interlocutor y líder en América Latina.”<sup>48</sup>

### 2.1.2 CONTEXTO ARTÍSTICO

El arte del siglo XX en México estuvo muy influenciado por los estragos causados por la Revolución, ya que los temas que rigieron la expresión artística de la época estaban muy relacionados con la reconstrucción nacional. “La revolución –ha recordado Sheridan— puso al descubierto la multiplicidad de realidades, la variada naturaleza de la identidad, y de las formas de expresión mexicanas.”<sup>49</sup> De otra manera, el país atravesaba un renacimiento artístico importante, liderado por la Escuela Mexicana de Pintura, conformada por tres expresiones principales: el muralismo, la pintura de caballete y el grabado.

El movimiento muralista fue uno de los más representativos de la época, siendo a través de este que “Vasconcelos cumplió su anhelo de crear un arte para el pueblo entregando a los artistas los muros de los edificios públicos, y aunque tachaba de "feísmo" las figuras indígenas de labios gruesos, cuerpos bastos y pies cuadrado que hacían los pintores, dejó a estos en libertad para escoger sus temas, por más radicales que fueran.”<sup>50</sup> Los murales de artistas como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco y Juan O’Gorman se encuentran plasmados en edificios como el Palacio de Bellas Artes, el Hospital

---

<sup>48</sup> GARCÍA CEPEDA, M.C., 2015. El arte y la transformación social en México: de la Revolución al México Contemporáneo. En: *Los avances del México contemporáneo: 1955-2015. IV. La educación y la cultura*. [en línea]. México: Instituto Nacional de Administración Pública, p. 114. [Consulta: 22 abril 2021]. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/5084>.

<sup>49</sup> ALBIÑANA, S. y FERNÁNDEZ, H., 2003. La óptica moderna. La fotografía en México entre 1923 y 1940. *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, vol. 80, no. 1, p.71

<sup>50</sup> COVARRUBIAS, M., 1940. IV Arte Moderno. En: *Veinte Siglos de Arte Mexicano*. Nueva York: Museo de Arte Moderno, p. 143



de la Raza, el Hospicio Cabañas en Guadalajara y el Museo de Historia del Castillo de Chapultepec, respectivamente.

Por otro lado, la pintura de caballete “se vio permeada por los cambios artísticos del siglo XX, como el cubismo, expresionismo y surrealismo como oposición al academicismo y, en México, se denominaron artistas de la contracorriente a los que pertenecieron a este periodo desde los años veinte a los años cincuenta y se opusieron a los artistas muralistas.”<sup>51</sup> Dentro de los más representativos se encuentran Manuel Rodríguez Lozano, Rufino Tamayo, María Izquierdo, Frida Kahlo, Carlos Orozco Romero, Jesús Galván, Abraham Ángel, Miguel Covarrubias, entre muchos otros. El grabado, representado principalmente por José Guadalupe Pozada, entró en decadencia en este siglo, sobre todo por el desarrollo de la fotografía.

De acuerdo con lo anterior, la fotografía también fue una de las expresiones artísticas que encontró su esplendor en estos años, siendo personajes representativos fotógrafos como Manuel Álvarez Bravo, Emilio Amero y Agustín Jiménez. “A partir de 1931, comenzó el que posiblemente es el mejor momento de la nueva fotografía en México, con nuevos temas (la ciudad habitada, el indigenismo, el trabajo, la arqueología, el turismo, la documentación) y nuevas formas, con una mirada más humanizada y menos abstracta y experimental, aunque sin perder la objetividad y la precisión de la nueva fotografía.”<sup>52</sup>

Así pues, la modernidad mexicana y sus expresiones artísticas estuvieron muy ligadas a la representación del contexto social en el que se encontraban insertas y en las cuales florecieron, sin olvidar tampoco la expresión de la particularidad y esencia de cada uno de

---

<sup>51</sup> FARGA MULLOR, M. del R., 2012. *Historia Del Arte*. 2. México: Pearson. p.348

<sup>52</sup> Albiñana, S. y Fernández, H. Op.cit p.73

los artistas. Si bien el muralismo, la pintura y la fotografía fungieron como un elemento importante en el panorama artístico mexicano moderno, tampoco se pueden dejar de lado la arquitectura, representada principalmente por el ingeniero y arquitecto Luis Barragán, así como también a la escultura, la cual durante esta época adoleció de representación y desarrollo.

“La liberación del arte de México ha seguido un camino paralelo a la liberación político-social de la nación, y si la participación de los artistas en esta lucha hubiera sido menos ardiente, acaso nunca hubiera llegado el arte mexicano a su actual fuerza y novedad de visión.”<sup>53</sup> Lo anterior fue producto de años de reconstrucción post-revolucionaria social, económica, cultural y política que se vio reflejada en un desarrollo nacional generalizado que impulsó al arte a una transformación simultánea a la de la realidad mexicana.

### **2.1.3 HISTORIA DEL MUSEO**

Bajo este panorama histórico y artístico fue constituido el Museo de Arte Moderno (MAM). Se inauguró el 20 de septiembre de 1964 durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos. A su gestión la caracterizó, además de su interés en el desarrollo de una política exterior, una agenda de institucionalización cultural, la cual era representación clara del progreso del país y de su interés por la difusión cultural.

Fue construido en el Bosque de Chapultepec, en el lugar donde anteriormente se encontraba el Museo de la Flora y la Fauna. Este lugar había sido ya de interés para el presidente Adolfo Ruíz Cortines, quien gobernó México desde 1952 hasta 1958, ya que “el lugar le pareció ideal pensando en que se daría oportunidad al pueblo mexicano, que acostumbra a pasear todos los domingos por el Bosque, para que visitara el Museo y

---

<sup>53</sup> Íbid, p.145

conociera las obras de los artistas mexicanos.”<sup>54</sup> Sin embargo, no fue hasta años posteriores que la Secretaría de Agricultura donó el edificio a la Secretaría de Educación, el cuál pasó a manos del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), fundándose ahí la Escuela Dominical de Arte y las Galerías Chapultepec.

En consecuencia y en concordancia con la inclinación cultural del sexenio y el interés por acercar la cultura al pueblo mexicano para apoyar a la educación, por aquella época se inauguraron también el Museo Nacional de Antropología, el Museo de Historia Natural, el Museo Anahuacalli, entre otros, los cuales dejaban en claro que “la tradición estética del país se mantenía fija entre dos polos: la tradición prehispánica y la escuela mexicana de pintura.”<sup>55</sup>

Por tanto, a pesar de que el MAM fue considerado como un emblema de la modernización del país, la exposición inaugural del museo tuvo poco que ver con los artistas modernos y las salas adoptaron un carácter más bien historicista, cuyo objetivo era robustecer el sentido de identidad nacional por medio de un recorrido del arte mexicano a través del tiempo.

El contenido de las salas fue el siguiente<sup>56</sup>:

- Sala I: Contenía los antecedentes de la pintura mexicana, donde se incluía desde un fotomural prehispánico hasta la academia del siglo XIX.
- Sala II: Dedicada a la obra de José María Velasco.
- Sala III: Pintura anónima y costumbrista del siglo XIX.
- Sala IV: Aquí se expuso la obra de “los tres grandes”: Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco y Gerardo Murillo “Dr. Atl”;

---

<sup>54</sup> BARREDA, C., 1970. Historia del Museo. *Artes de México*, no. 127, p.5

<sup>55</sup> CEBEY, G., 2015. Museo de Arte Moderno (MAM, The Museum of Modern Art), Mexico City: Half a Century of Modernity. *Intervención*, vol. 6, p.27

<sup>56</sup>BARREDA, C. Op.cit. p.8-9

también contenía la obra de artistas del siglo XX como Francisco Gotitia y Roberto Montenegro, entre otros.

- También estaban incluidos pintores de la nueva generación como José Luis Cuevas, Vicente Rojo, Gilberto Aceves Navarro, entre otros.

Es importante recalcar que las piezas exhibidas fueron seleccionadas del acervo propio del Instituto Nacional de Bellas Artes y de algunos coleccionistas privados, ya que el Museo no contaba con material propio, lo cual fue objeto de varias críticas. Con el paso del tiempo, en la década de los 70, el museo se fue renovando y brindando “una imagen actualizada del arte nacional que cuestionaba el discurso de la identidad nacional heredado de la Revolución”<sup>57</sup>, desafiando el panorama desalentador de la falta de interés por la integración del arte moderno mexicano en el ámbito internacional.

#### **2.1.4 EDIFICIO**

Carmen Barreda, fundadora del Patronato para reunir los medios económicos necesarios para la construcción del edificio que albergaría al MAM y primera directora del mismo designada por López Mateos, informa que el Museo tiene una superficie total de 36,528 m<sup>2</sup> y que fue construido por la Edificadora Mexicana S.A. bajo la dirección del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, quien también diseñó el Museo de Antropología en colaboración con Rafael Mijares.

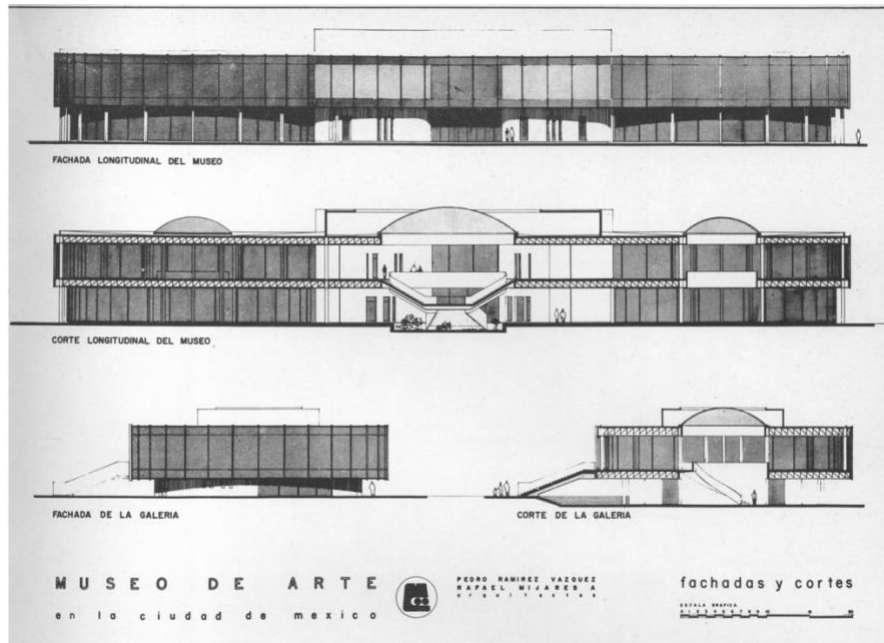
Tiene una estructura de acero, “su cancelería es de aluminio, y las fachadas totalmente de cristal permiten al visitante participar de la integración del medio exterior con el interior y ya dentro de él, no deja que se pierda el ambiente de paz por su conexión con la

---

<sup>57</sup> MUSEO DE ARTE MODERNO, 2019. El Museo. *Museo de Arte Moderno* [en línea]. [Consulta: 18 marzo 2021]. Disponible en: <https://mam.inba.gob.mx/el-museo>.

naturaleza”.<sup>58</sup> Adicionalmente, Barreda detalla también que la cúpula que se encuentra en la escalera monumental mide 18 metros de diámetro y que ésta se encuentra complementada por tres cúpulas más, todas ellas elaboradas con fibra de vidrio y resina de poliéster.

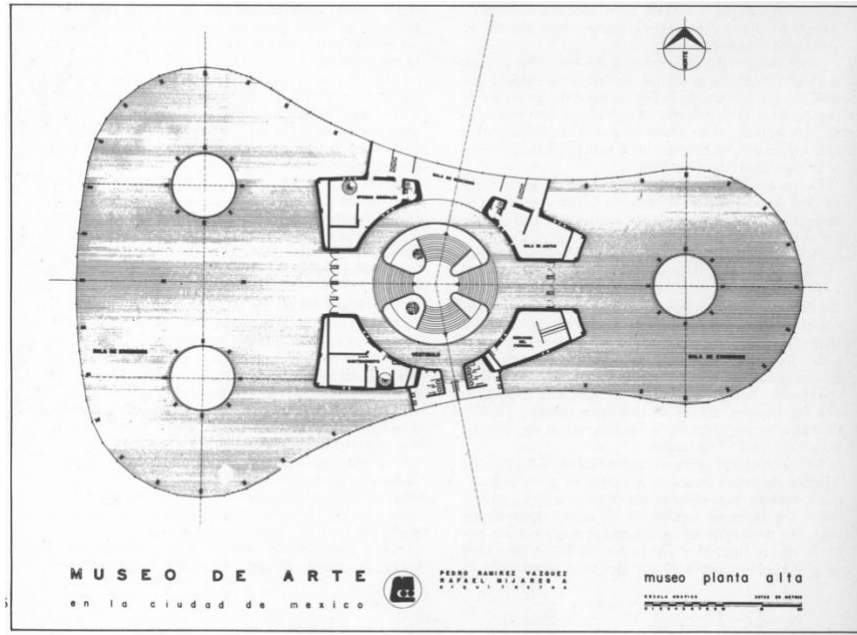
**Imagen 2: Fachadas y cortes del Museo de Arte Moderno**



**Fuente:** BARREDA, C., 1970. Historia del Museo. Artes de México, no. 127, p. 7

<sup>58</sup> BARREDA, C. Op.cit. p.5

**Imagen 3: Plano de la planta baja del Museo**



**Fuente:** BARREDA, C., 1970. Historia del Museo. Artes de México, no. 127, p. 6

**Imagen 4: Fotografía de la fachada del Museo de Arte Moderno (ca. 1964)**



**Fuente:** BARREDA, C., 1970. Historia del Museo. Artes de México, no. 127, p. 8

**Imagen 5: Fotografía de la escalera monumental del Museo de Arte Moderno (ca. 1964)**



**Fuente:** BARREDA, C., 1970. Historia del Museo. Artes de México, no. 127, p. 8

A pesar de la complejidad de su construcción, el edificio no estuvo exento de críticas, pues se le consideraba poco práctico debido a que, por ejemplo, la fachada, conformada por cristales, exigía que las obras fueran colgadas en muros falsos.<sup>59</sup>

Desde su construcción, el edificio ha sufrido algunas modificaciones para albergar a la biblioteca, salas de exposición, cafetería, entre otros.

### **2.1.5 SERVICIOS Y ACTIVIDADES**

Actualmente, el Museo de Arte Moderno tiene el compromiso de ser un espacio público que ofrece a sus visitantes una experiencia individual y trascendente. Su gestión busca rebasar ideas del museo como vitrina patrimonial y reforzar su percepción como un centro cultural promotor de experiencias y servicios culturales.

---

<sup>59</sup> CALDERÓN BRISEÑO, J.A. Op.cit., p.71

Para ello, dentro de los servicios y actividades que presta y realiza el Museo de Arte Moderno se encuentran:

- ⇒ Biblioteca, conformada por material audiovisual, bibliográfico y hemerográfico dirigido a los especialistas en arte y al público en general.
- ⇒ Archivo, cuenta con una colección de casi 17,934 piezas que datan desde la inauguración del museo.
- ⇒ Tienda, se venden productos relacionados con las colecciones permanentes del museo.
- ⇒ Estacionamiento
- ⇒ Visitas guiadas, se ofrecen con previa cita.
- ⇒ Cafetería, rodeada por el Jardín Escultórico.
- ⇒ Paquetería, completamente gratuita.
- ⇒ Talleres, cursos y actividades académicas
- ⇒ Servicio social y prácticas profesionales
- ⇒ Publicación de boletín

## **2.2 LAS COLECCIONES**

El Museo de Arte Moderno cuenta con 6 colecciones principales y resguarda cerca de 3 mil pinturas, esculturas, fotografías, dibujos y grabados que se encuentran en constante proceso de catalogación e integración.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> MUSEO DE ARTE MODERNO, 2019. Colección - Archivo. *Museo de Arte Moderno* [en línea]. [Consulta: 18 marzo 2021]. Disponible en: <https://mam.inba.gob.mx/coleccion-archivo>.



(1) Arte Mexicano del Siglo XX. Vanguardias

Conformada por 385 obras de la primera mitad del siglo XX, sobre todo del periodo entre 1930 y 1950. Lo conforman artistas como Ángel Zárraga, Gerardo Murillo (Dr. Atl), Roberto Montenegro, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, Abraham Ángel, Manuel Rodríguez Lozano, Frida Kahlo, Carlos Orozco Romero y Rufino Tamayo. De igual manera cuenta con fotografías y obras de artistas de la Escuela Mexicana.

(2) Arte Mexicano de los Siglos XX y XXI

Está conformada por obras de la *Ruptura*, que siguió al Muralismo y a la Escuela Mexicana de Pintura. Cuenta con artistas como Lilia Carrillo, Fernando García Ponce, Vicente Rojo, Pedro Coronel, Manuel Felguérez y José Luis Cuevas, entre otros.

(3) Remedios Varo

Conformada por las obras de esta artista que provienen de la donación de la Colección Isabel Gruen Varsoviano en el año 2002. Se constituye de 38 pinturas y dibujos principalmente de la década de 1950.

(4) Obra fotográfica de Manuel Álvarez Bravo

Fue adquirida en 1973 y está compuesta por 300 fotografías que abarcan el periodo entre 1925 y 1972.

(5) Fotografía Moderna Internacional

Donada por el fotógrafo Manuel Álvarez Bravo, está constituida por 19 daguerrotipos, 21 ambrotipos, 6 ferrotipos y 2 albotipos. Adicionalmente, cuenta con 5 álbumes de fotografía antigua y una de las pocas cámaras de Daguerre. Se encuentran también 5 imágenes de Edward Weston, 3 de Tina Midotti y 4 de Henri Cartier-Bresson.

### *(6) Fotografía del Siglo XX en México*

Es un patrimonio constituido por el MAM en el 2008. Está formada por 49 de obras de 23 autores mexicanos desde las vanguardias hasta el fotoperiodismo y la fotografía documental. Lo constituyen los autores como Héctor García, Lola Álvarez Bravo, Nacho López, Antonio Caballero, los hermanos Mayo, Rodrigo Moya, Agustín Jiménez, Graciela Iturbide, Pablo Ortiz Monasterio y Rubén Ortiz Torres, entre otros.

## **2.3 LA CATALOGACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE**

Como se mencionó anteriormente, las obras de arte del Museo de Arte Moderno se encuentran en constante registro y catalogación. El MAM cuenta con un departamento de Registro y Colección de Obras que lleva a cabo este proceso y cuyo trabajo se encuentra representado en tres productos concretos:

1. Una base de datos interna, de carácter privado, en donde se registran datos como el título, el autor, la técnica y medidas, así como una fotografía de la obra, entre otros.
2. Un buscador público disponible en su página web, en la cual se puede introducir un término de búsqueda y filtrar los resultados por colección, técnico o disciplina, así como visualizarlos en forma de lista o cuadrícula.
3. Las fichas técnicas que acompañan a las obras de arte en su exposición, las cuales cuentan con el título de la obra, el nombre del autor, la técnica utilizada para su elaboración y, en dado caso, las medidas de la misma.

## **CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LA CATALOGACIÓN DEL MUSEO DE ARTE MODERNO: UNA PROPUESTA**

Una vez recorrida la historia de la catalogación y de las herramientas más comunes para la catalogación de obras de arte, así como analizado el contexto del Museo de Arte Moderno y cómo se lleva a cabo su organización documental, sólo queda estudiar a profundidad las herramientas mencionadas, así como la catalogación en el MAM, para saber en dónde pueden conjuntarse para crear una propuesta de catalogación de sus obras de arte basada en las necesidades de la institución. Este capítulo tiene esa finalidad, por lo que a continuación se encuentra la metodología para realizar el análisis y la formalización de la propuesta en registros catalográficos.

### **3.1 METODOLOGÍA**

Para la recopilación de datos sobre la catalogación de obras de arte en el Museo de Arte Moderno, se hizo uso de la observación directa y del cuestionario para analizar los tres productos catalográficos del museo que se mencionaron con anterioridad. Se recorrieron las salas del MAM para identificar los datos que se encontraban grabados en las fichas técnicas que acompañan a cada obra en exhibición. De igual manera, se llevó a cabo un pequeño cuestionario por correo electrónico al Departamento de Registro y Control de Obras del museo, quienes se encargan de llevar a cabo la catalogación.

Asimismo, para el análisis de *Cataloguing Cultural Objects* (CCO), *Categories for the Descriptions of Works of Art* (CDWA) y *VRA Core 4.0.*, se elaboraron tablas comparativas que permitieron la identificación de los elementos en común, por ejemplo, la terminología usada, la institución a la que pertenecían, los modelos entidad-relación, entre otros. Igualmente, se analizó el contenido de las tres herramientas para seleccionar los

elementos núcleo de cada uno de ellos y, de esta manera, identificar la información mínima necesaria para la elaboración de registros con el estándar que cada una de ellas establece.

### **3.2 ANÁLISIS DE LAS HERRAMIENTAS DE CATALOGACIÓN**

Al momento de realizar su labor, el catalogador necesita recurrir a las herramientas que normalizan y guían el proceso catalográfico. La consulta de las mismas durante su desarrollo no es poco común, pues la catalogación, más que un proceso automático, requiere de un análisis y síntesis profundo de la obra. Estos procesos cognitivos se ven reflejados en un buen uso de las herramientas, ya sea que estas guíen el formato o el contenido de lo que ha de aparecer en el registro para, finalmente, conformar el catálogo.

Por lo anterior, tener un conocimiento profundo sobre las herramientas se vuelve fundamental para realizar el proceso catalográfico. En el caso específico de la catalogación de obras de arte, los estándares y reglas *VRA Core 4.0, Categories for the Description of Works of Art (CDWA)*, así como *Cataloguing Cultural Objects (CCO)*, son utilizados por varios museos alrededor del mundo, por lo que conviene analizarlos para decidir cuál de ellos adoptar, basándose en cuál responde mejor a las necesidades de la institución.

A continuación se presenta un análisis de las tres herramientas anteriormente mencionadas, abordando aspectos generales como la institución que las generó, así como cuestiones más específicas, como los elementos núcleo que determinan cada una de ellas. La finalidad es determinar la herramienta más adecuada para la catalogación de las colecciones en el Museo de Arte Moderno con base en una comparación de elementos entre los tres documentos.

**Tabla 2: Análisis de CCO, CDWA y VRA Core.**

	VRA Core 4.0	CDWA	CCO
INSTITUCIÓN	Visual Resources Association	Getty Research Institute	Visual Resources Association
DEFINICIÓN Y OBJETIVO	Estándar de datos para la descripción de obras pertenecientes a la cultura visual	Pautas para las buenas prácticas en la descripción y catalogación de obras de arte. Es también un marco conceptual que puede ser usado para diseñar modelos y bases de datos.	Estándar de contenido de datos para la catalogación descriptiva.
ENTIDADES PRIMARIAS	Colección, obra, imagen	Objeto, arquitectura, grupo	Colección, obra, imagen
TERMINOLOGÍA	Elementos Subelementos Atributos	Categorías Subcategorías	Elementos Subelementos
MODELO ENTIDAD RELACIÓN			
ESTABLECE ELEMENTOS NÚCLEOS	Sí	Sí	Sí
CONTIENE CONTROL DE AUTORIDADES	No	Sí	SÍ

**Fuente:** Elaboración propia.

### **3.2.1 INSTITUCIÓN**

Si bien CDWA fue realizada por el Getty Research Institute, a diferencia de VRA Core 4.0 y CCO, las tres herramientas se encuentran interrelacionadas entre sí. Por ejemplo, Cataloguing Cultural Objects hace mención específica sobre el uso de VRA Core y CDWA para la elaboración del estándar, pues formaron parte crucial de la revisión bibliográfica que se hizo sobre el tema de catalogación de obras de arte y de buenas prácticas catalográficas.

### **3.2.2 TIPO**

Es muy importante determinar la naturaleza de estos documentos para entender cuál es su propósito y para qué pueden ser utilizados. VRA Core 4.0 es muy claro en su enfoque en la estructura de datos, ya que a diferencia de sus pares, no ahonda sobre la información que debe contener cada uno de sus elementos, más bien, es muy preciso en cuanto a la sintaxis de los elementos para la descripción de la obra, de manera que estos puedan ser entendidos por la computadora.

Por otra parte, CDWA funge más como un marco conceptual que guía el proceso de la creación de bases de datos y que, a su vez, funciona como pautas para las buenas prácticas de catalogación y descripción de las obras. Establece una serie de categorías y describe lo que deben contener cada una de ellas. También brinda indicaciones sobre qué hacer en caso de que un dato sea desconocido e incluso las fuentes preferidas para establecerlos.

Asimismo, CCO es mucho más exhaustivo en cuanto a lo que deben contener los elementos que establece, pues su propósito es brindar un estándar en el contenido de los mismos para la catalogación descriptiva. Es importante notar que solamente CDWA y CCO hacen mención de su función en la labor catalográfica.

### 3.2.3 ENTIDADES PRIMARIAS

Las tres herramientas son muy enfáticas en que se debe de pensar muy bien sobre qué se está catalogando para empezar el análisis de la obra con el enfoque correcto, ya que de esto depende muchas veces qué elementos se necesitarán para su descripción y, por lo tanto, la producción de un registro coherente. VRA Core 4.0 y CCO establecen las mismas entidades primarias, a las cuales se les puede entender de la siguiente manera:

- ⇒ **Obra:** El objeto físico producto de la actividad intelectual y/o artística de un ser humano. Por ejemplo, una pintura, escultura o construcción arquitectónica.
- ⇒ **Imagen:** Es la representación visual de la obra, por ejemplo, la fotografía de una pintura o escultura. Aquí se encuentran englobados los archivos digitales.
- ⇒ **Colección:** Una colección, por otra parte, es un conjunto de obras o imágenes que se encuentran relacionadas entre sí. Por ejemplo, la producción artística de un solo pintor o una serie de fotografías.

Por otra parte, CDWA establece otras 3 categorías principales a considerar antes de comenzar con el proceso catalográfico:

- ⇒ **Objeto**, que es equiparable a la Obra.
- ⇒ **Grupo**, como sinónimo de Colección.
- ⇒ **Arquitectura**, haciendo una diferencia entre los otros tipos de obras de arte con las estructuras arquitectónicas.

### 3.2.4 TERMINOLOGÍA

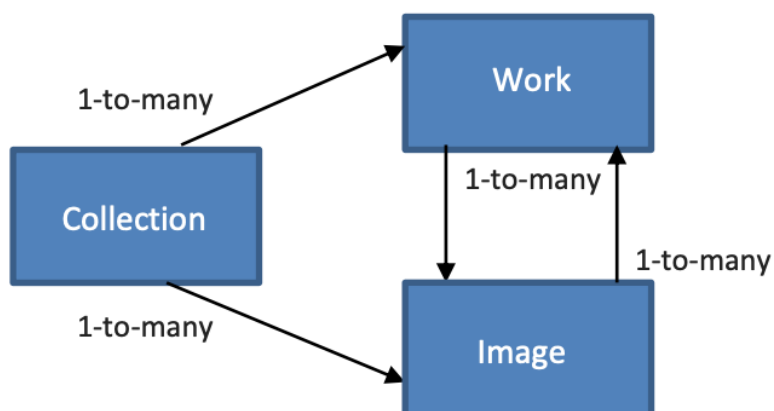
Para poder entender las herramientas, es muy importante identificar qué términos utilizan para referirse a sus contenidos. Como su nombre lo indica, CDWA establece 31

categorías compuestas por varias subcategorías. A su vez, VRA Core 4.0 establece 19 elementos, compuestos por subelementos, que a su vez todos ellos pueden ser descritos por 9 atributos. Finalmente, CCO retoma a VRA Core 4.0, sin embargo, no establece ninguna clase de atributos.

### 3.2.5 MODELO ENTIDAD-RELACIÓN

- VRA CORE 4.0

**Imagen 6: Modelo entidad-relación de VRA Core 4.0.**



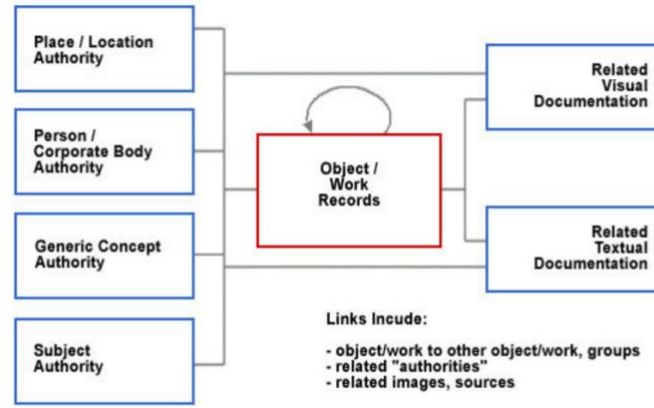
**Fuente:** VISUAL RESOURCES ASSOCIATION, 2014. *An Introduction To VRA Core* [en línea]. 28 octubre 2014. S.l.: s.n. Disponible en: [https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA\\_Core4\\_Intro.pdf](https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA_Core4_Intro.pdf). p.1

Las tres entidades primarias tienen una relación 1 a muchos. En otras palabras, una colección puede estar compuesta por muchas obras o muchas imágenes. A su vez, una obra puede estar compuesta por varias imágenes, así como varias imágenes pueden representar una sola obra.



- CDWA

**Imagen 7: Modelo entidad-relación de CDWA**

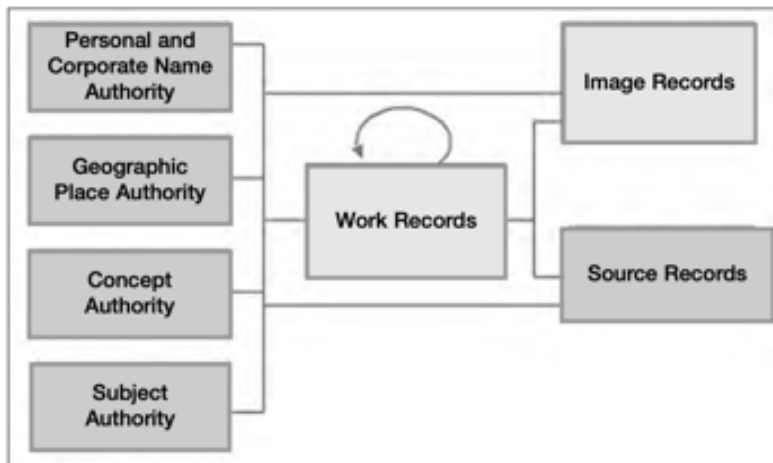


**Fuente:** HARPRING, P. y MURTHA, B., 2019. *CDWA List of Categories and Definitions* [en línea]. 2019. S.l.: s.n. [Consulta: 4 octubre 2021]. Disponible en: [https://getty.edu/research/publications/electronic\\_publications/cdwa/definitions.pdf](https://getty.edu/research/publications/electronic_publications/cdwa/definitions.pdf). p.6

Este modelo entidad-relación considera también el aspecto de control de autoridades. Así pues:

- los registros de objetos/obras pueden estar relacionados con otros registros de la misma especie;
- uno de estos registros puede relacionarse con un registro de autoridad de materia, de concepto genérico, de persona o cuerpo corporativo, así como de lugar o locación;
- los registros de autoridad se encuentran relacionados con documentación textual o visual concomitante;
- la documentación textual y visual se relaciona también con los registros de objetos/obras.

**Imagen 8: Modelo entidad-relación de CCO.**



**Fuente:** BACA, M., HARPRING, P., LANZI, E., MCRAE, L. y WHITESIDE, A., 2006. *Cataloging Cultural Objects: A Guide to Describing Cultural Works and Their Images*. Chicago: ALA Editions. p. 20

Este modelo entidad-relación tiene una estructura muy parecida al de CDWA. Se relacionan de la siguiente manera: Los registros de las obras pueden relacionarse con registros de las mismas obras, así como con los registros de las imágenes y los registros de las fuentes utilizadas en la catalogación. Por otra parte, los registros de autoridad de materia, concepto, lugar geográfico y nombre personal o corporativo se relacionan con los registros de obras, imágenes y fuentes. Es importante notar que los registros de imágenes y los de las fuentes también se relacionan entre sí.

### 3.2.6 ELEMENTOS NÚCLEO

Los elementos núcleo en las normas de catalogación son aquella información mínima e indispensable que se debe incluir en los registros. Las tres herramientas presentan elementos núcleo, lo cual responde precisamente a sus objetivos de brindar estándares y

servir como guía para buenas prácticas en la catalogación. Es importante recalcar que también son muy claras al mencionar que sólo sirven como sugerencias, sin embargo, es preferible contar con ellos en los registros para garantizar el acceso a la información. A continuación se presenta la Tabla donde se encuentran integrados los elementos núcleo y el análisis de la misma.

**Tabla 3: Elementos Núcleo de CCO, CDWA y VRA Core.**

Elementos y subelementos núcleo [CCO]	Categorías y subcategorías núcleo [CDWA]	Elementos núcleo [VRA Core]
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombramiento del objeto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tipo de Obra</li> <li>○ Título</li> </ul> </li> <li>• <b>Infomación del creador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Despliegue del creador</li> <li>○ Creador controlado</li> <li>○ Rol del creador</li> </ul> </li> <li>• <b>Características físicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Despliegue de dimensiones</li> <li>○ Despliegue de materiales y técnicas</li> </ul> </li> <li>• <b>Información cultural, estilística y cronológica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Despliegue de fecha <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Más reciente</li> <li>▪ Más antigua</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Localización y geografia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Despliegue de localización actual</li> </ul> </li> <li>• <b>Materia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encabezamiento de materia controlado</li> </ul> </li> <li>• <b>Vista de la información:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Descripción de la vista</li> <li>○ Tipo de vista</li> <li>○ Tema de la vista</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objeto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nivel del catálogo</li> <li>○ Tipo de objeto/obra</li> </ul> </li> <li>• <b>Clasificación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Término de Clasificación</li> </ul> </li> <li>• <b>Títulos o Nombres:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Texto del título nombre</li> </ul> </li> <li>• <b>Creación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Descripción del creador</li> <li>○ Identidad del creador</li> <li>○ Rol del creador</li> <li>○ Fecha de Creación <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Más reciente</li> <li>▪ Más antigua</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Dimensiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Descripción de dimensiones</li> </ul> </li> <li>• <b>Materiales/Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Descripción de materiales/técnicas</li> </ul> </li> <li>• <b>Tema de la obra:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Términos generales del tema</li> </ul> </li> <li>• <b>Localización actual:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Localización geográfica/en repositorio</li> <li>○ Número de Repositorio</li> </ul> </li> <li>• <b>Referencias textuales relacionadas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cita corta de la fuente</li> <li>○ Cita completa de la fuente</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• agent</li> <li>• culturalContext</li> <li>• date</li> <li>• description</li> <li>• inscription</li> <li>• location</li> <li>• material</li> <li>• measurements</li> <li>• relation</li> <li>• rights</li> <li>• source</li> <li>• stateEdition</li> <li>• sylePeriod</li> <li>• subject</li> <li>• technique</li> <li>• textref</li> <li>• title</li> <li>• worktype</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

### 3.2.6.1 SOBRE EL OBJETO/OBRA

Ya sea denominándolo como elemento o como categoría, CCO y CDWA destinan lo relacionado con el objeto como elemento inicial del registro catalográfico, mientras que VRA Core no es específico en cuanto a qué elementos podrían entrar en esta parte del registro. Para CDWA es muy importante comenzar especificando el nivel del catálogo antes

de comenzar con la descripción, es decir, si es que el objeto que se está por catalogar es un grupo de objetos como en el caso de una exposición; si es una parte de un grupo más grande, por ejemplo, una partitura de violín en un concierto de ópera; o, por el contrario, una obra de arte u objeto íntegro. VRA Core y CCO no incluyen esta distinción en la catalogación, sin embargo, forma parte fundamental de sus esquemas entidad-relación y, por tanto, el catalogador debe tomarlo en cuenta. No obstante, VRA Core incluye el elemento de *relation*, en donde se puede brindar más información en caso de que la obra sea parte de un conjunto de obras o esté ligada a una imagen que la representa.

Sin embargo, otra categoría en la que las tres herramientas catalográficas coinciden es en la denominación del tipo de objeto u obra con la que se está trabajando. Ya sea una pintura, escultura, fotografía o vasija de cerámica, dicha denominación debe quedar asentada en el registro.

### **3.2.6.2 CLASIFICACIÓN**

CDWA son las únicas pautas que incluyen a la clasificación como elemento núcleo del registro catalográfico, sin embargo, no hace referencia precisamente al uso de los sistemas de clasificación usuales. Más bien, se propone la utilización de una jerarquía o tipología que podría basarse en las clases generales de objetos o, incluso, por su función. La herramienta de catalogación es muy clara en que esta categoría es generalmente útil para la administración de las colecciones y el cómo esté construida depende directamente de la institución que lo lleve a cabo, ya que el nivel de especificidad o el enfoque que se le de varía dependiendo de sus objetivos.

### **3.2.6.3 TÍTULO**

El título es el nombre o frase por el que se conoce a una obra. Las tres herramientas establecen al título como elemento núcleo y dan instrucciones específicas sobre los tipos de títulos que pueden existir, es decir, si es asignado por el autor mismo o si debe ser construido por el catalogador, la sintaxis preferida o qué hacer cuando existen más de un título conocido.

### **3.2.6.4 SOBRE LOS CREADORES O AGENTES**

Este rubro es también considerado en las tres herramientas catalográficas y en este se registran diversos tipos de información respecto a los responsables de la creación de las obras. En el caso de CCO y CDWA, tanto los elementos Despliegue de Creador, Descripción del Creador y la Identidad del Creador hacen referencia al asentamiento del nombre del autor de la obra a que se está catalogando, estos mismos rubros pueden incluir su nacionalidad y las fechas relacionadas al mismo, que generalmente tienen que ver con los años de su nacimiento y muerte. Así mismo, CCO hace hincapié en que también debe quedar asentado un término controlado del nombre, sobre todo para el control de autoridades de las obras.

Adicionalmente, es importante que el rol del creador quede especificado, esto es, por ejemplo, si es el pintor o escultor. Es importante mencionar su papel ya que en caso de haber más de una persona involucrada en la creación de una obra, se debe especificar quiénes son y qué parte de la obra fue su responsabilidad. Toda la información anteriormente mencionada puede ser incluida en el elemento *agent* de VRA Core e igualmente en *culturalContext*, donde se especifica el país o cultura de procedencia de origen de la obra.

### **3.2.6.5 SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

Para la descripción física del objeto a catalogar, se encuentran dos elementos muy importantes: la dimensión física, es decir, las medidas del objeto, así como los materiales y/o

técnicas con los que fue creado. Esta es información es muy útil para la organización de la colecciones en los museos y también para estudiar la evolución de una obra, de una técnica en específico o de un autor. Por tanto, estos elementos se encuentran presentes en las tres herramientas catalográficas.

#### **3.2.6.6 SOBRE LAS FECHAS RELACIONADAS**

La fecha es otro de los elementos núcleo que se encuentran presentes en todas las herramientas. Si bien lo ideal sería contar con una fecha en específico, no siempre es así, por lo que en este rubro se pueden registrar la fecha más reciente y la última probable en la que se pudo haber creado la obra. En caso de no tener años en específico, puede incluirse una temporada como Navidad o si fue creada bajo el reinado de un monarca en específico. VRA Core incluye el elemento *StylePeriod* en donde se puede incluir información sobre un periodo histórico, escuela o estilo que se encuentre representado en la obra, por ejemplo, el estilo Barroco o Rococó, el siglo XVIII, entre otros.

#### **3.2.6.7 SOBRE LA LOCALIZACIÓN**

Saber dónde se encuentra el objeto catalogado es información muy importante para garantizar el acceso a la obra que se está representando en el registro. Esta información no necesariamente tiene que ser la institución donde se encuentra físicamente la obra, también puede ser aquella en cuyo repositorio se encuentre disponible dicho objeto.

#### **3.2.6.8 SOBRE EL TEMA O MATERIA**

La asignación del tema o materia de un objeto debe responder a la cuestión de qué trata esa obra. Para las tres herramientas de catalogación, es muy importante definir este rubro, por lo que se encuentra integrado en las tres. Si bien en CCO y CDWA se puede limitar a una palabra o frase, VRA Core 4.0 permite hacer una descripción extensa no sólo de su

contenido, sino también sobre algún dato importante que se relacione con la obra o incluso ahondar en el contexto en el que fue creada.

### ***3.2.6.9 SOBRE LAS REFERENCIAS***

CDWA y VRA Core hacen hincapié en asentar las fuentes que se utilizaron para la elaboración del registro, es decir, en caso de haberse consultado otras fuentes de información para poder incluir todos los elementos. Por ejemplo, si la misma obra no provee el año o el autor es desconocido, se pueden consultar otras fuentes para registrar esos campos. Dichas obras deben quedar plasmadas en el registro bibliográfico.

### ***3.2.6.10 SOBRE LA VISTA DE LA INFORMACIÓN***

Este es un elemento exclusivo de CCO y trata sobre todo de la información de una obra registrada en una imagen, por ejemplo, la perspectiva en la que dicha obra está retratada, o si es una vista de perfil o cenital; asimismo, deben registrarse el encabezamiento de materia y una breve descripción de aspectos contextuales, cronológicos o espaciales de la imagen.

## **3.2.7 CONTROL DE AUTORIDADES**

Tanto CCO como CDWA son muy específicos en la sección de control de autoridades y de cómo este se relaciona con los elementos que se representan en el registro bibliográfico, pues incluso recomiendan las fuentes para buscar los términos autorizados o remiten a las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª Edición para la construcción de los mismos. Por otro lado, VRA Core 4.0 no cuenta con ningún apartado específico sobre control de autoridades, sino que se da como un elemento más del registro que se encontrará relacionado, por medio de un hipervínculo, hacia un registro de autoridad del que no da más detalle.

Finalmente, se presentan algunos ejemplos de uso de estas tres herramientas catalográficas. Es importante mencionar que los datos que se encuentran en color azul son aquellos que son considerados núcleo y que aquellos que no lo están pueden ser agregados o no por el catalogador, pero que le agregan exhaustividad y profundidad a la descripción de la obra.

A pesar de que los tres estándares recomiendan el uso de un vocabulario controlado, CCO es más exhaustivo en lo que respecta a la creación de los registros de autoridad de cada uno de los elementos que señala que, preferentemente, deben ser controlados bajo un tesoro o glosario de artes que permita a los registros del museo o institución tener un lenguaje en común que agrupe las obras afines. Por lo anterior, es en este registro donde se señala la creación de los registros de autoridad, a pesar de que no se ahonda en la información que deben contener cada uno de ellos. Sin embargo, como se mencionó previamente, no hay que perder de vista que el uso de lenguaje controlado es recomendado en todos los estándares.

Existen muchas similitudes entre los tres ejemplos ya que, como se analizó anteriormente en las tablas de elementos núcleo y de comparación de las herramientas, estas se remiten entre ellas y se toman como referencia, por lo que, a pesar de enfocarse en aspectos diferentes de los registros como lo es la estructura de los datos o la forma y contenido de los mismos, los tres convergen en la mayoría de estos que deben quedar plasmados en los registros.



EJEMPLO DE USO CDWA	
OBJETO/OBRA	<b>Nivel del catálogo:</b> Ítem <b>Tipo:</b> Pintura
CLASIFICACIÓN	<b>Término:</b> Pinturas
TÍTULOS O NOMBRES	<b>Texto:</b> Vagabundo <b>Preferencia:</b> Título preferido <b>Idioma:</b> Español
CREACIÓN	<b>Descripción del creador:</b> Remedios Varo (Española, 1908-1963, activa en México)
	<b>Identidad:</b> Varo, Remedios <b>Papel:</b> Pintora
	<b>Fecha de Creación:</b> 1957 <b>Más reciente:</b> 1957 <b>Última:</b> 1957
	<b>Lugar de creación/Localización original:</b> Ciudad de México
DIMENSIONES	<b>Descripción:</b> 56 x 27 cm
	<b>Valor:</b> 56 <b>Unidad:</b> cm <b>Tipo:</b> Altura <b>Valor:</b> 27 <b>Unidad:</b> cm <b>Tipo:</b> Anchura
MATERIALES Y TÉCNICAS	<b>Descripción:</b> Óleo sobre masonite
	<b>Nombre del material:</b> Óleo <b>Rol:</b> Medio <b>Nombre del material:</b> Masonite <b>Rol:</b> Soporte
INSCRIPCIONES/MARCAS	<b>Transcripción o descripción:</b> Firmado en la esquina inferior derecha: R. Varo
TEMA	<b>Términos de indización:</b> Surrealismo
LOCALIZACIÓN ACTUAL	<b>Nombre del repositorio/Localización geográfica:</b> Museo de Arte Moderno, Ciudad de México. <b>Número de repositorio:</b> [Número de SINGROPAM]
REFERENCIAS TEXTUALES RELACIONADAS	<b>Cita:</b>





<b>EJEMPLO DE USO CCO</b>	
<b>Clasificación:</b> esculturas	
<b>Tipo de obra:</b> <u>escultura de metal directo</u>	→ Registro de autoridad de conceptos
<b>Título:</b> Volcán despierto 4 <b>Tipo de título:</b> Preferido <b>Idioma:</b> Español	
<b>Despliegue del autor:</b> <u>Vicente Rojo</u> (Mexicano, 1932-2021) <b>Rol:</b> escultor	→ Registro de autoridad de nombres personales y corporativos
<b>Fecha de creación:</b> 2005 <b>Más reciente:</b> 2005; <b>Última:</b> 2005	
<b>Tema:</b> <u>escultura</u> • <u>volcanes</u>	→ Registro de autoridad de materias
<b>Localización actual:</b> <u>Museo de Arte Moderno (Ciudad de México)</u>	→ Registro de autoridad de lugar geográfico
<b>Dimensiones:</b> 68 x 40 x 35 cm <b>Valor:</b> 68; <b>Unidad:</b> cm; <b>Tipo:</b> altura <b>Valor:</b> 40; <b>Unidad:</b> cm; <b>Tipo:</b> anchura <b>Valor:</b> 35; <b>Unidad:</b> cm; <b>Tipo:</b> profundidad	
<b>Materiales y técnicas:</b> bronce, fundición <b>Material:</b> bronce   <b>Técnica:</b> fundición	
<b>Obra relacionada:</b> <b>Tipo de relación:</b> parte de: <u>Volcanes construidos</u> ; colección; Vicente Rojo; 2005; Museo de Arte Moderno	→ Registro de la obra



<b>EJEMPLO DE USO VRA CORE 4.0</b>	
<b>agent</b>	Graciela Iturbide (1942-)
<b>culturalContext</b>	Mexicana
<b>date</b>	1979 (creación)
<b>description</b>	"Nuestra señora de las iguanas" es una fotografía tomada en Juchitán, Oaxaca donde se retrata a una mujer vendedora de nombre Zobeida Díaz con su mercancía en la parte superior de la cabeza como si fuera una corona. La autora comenta que de entre todas las fotografías que tomó, esta fue su favorita, ya que parecía que las iguanas posaban para la cámara, como si reconocieran su importancia.
<b>inscription</b>	
<b>location</b>	Museo de Arte Moderno (Ciudad de México, México) [repositorio] Juchitán, Oaxaca, México [creación]
<b>material</b>	película blanco y negro
<b>measurements</b>	43.97 cm (altura) x 36.67 cm (ancho)
<b>relation</b>	partOf Juchitán de las mujeres [serie de fotografías]
<b>rights</b>	© Graciela Iturbide
<b>source</b>	San Francisco Museum of Modern Art
<b>stateEdition</b>	
<b>stylePeriod</b>	Siglo XX
<b>subject</b>	fotografía en blanco y negro; fotografía artística
<b>technique</b>	impresión de plata sobre gelatina
<b>textref</b>	
<b>title</b>	Nuestra señora de las iguanas [esp] Our Lady of the Iguanas [eng]
<b>worktype</b>	fotografía

### **3.3 ANÁLISIS DE LA CATALOGACIÓN EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO**

Como se mencionó anteriormente, el Museo de Arte Moderno posee tres productos importantes resultado de la catalogación de su acervo: una base de datos interna, las fichas técnicas que acompañan a las obras en las exposiciones y también un buscador en su página web. A continuación se ahondará un poco más sobre cómo funcionan cada una de ellas, de manera que se vuelva más claro cómo se lleva a cabo la actividad catalográfica en el museo.

En primera instancia, es necesario saber cómo funciona la base de datos interna en donde se encuentran los registros de las obras. No obstante, dicha base de datos es privada y, a pesar de que no se pudieron obtener los datos sobre qué información sobre las obras es la que se registra, a través del cuestionario aplicado por correo electrónico se pudo obtener la siguiente información.

El MAM se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y su colección, por tanto, pertenece a este instituto, así como la de todos los demás museos que se encuentran bajo su dirección. Como se trata de una sola colección, la del INBAL, el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico y Mueble (CENCROPAM), INBAL, es la instancia encargada de la catalogación de la colección repartida en los acervos de todos los museos del instituto.

El CENCROPAM, a través de su área de registro, utiliza el Sistema General de Registro de Obra Patrimonio Artístico Mueble (SIGROPAM) para el registro y catalogación de las obras de arte. Por lo tanto, cada vez que un museo del INBAL recibe en donación o adquiere una obra de arte, el CENCROPAM la registra bajo el mencionado sistema y le asigna un número de SIGROPAM. No obstante, como ya se mencionó anteriormente, se

desconoce qué datos específicos son los que este sistema requiere para registrar las obras de arte.

En segunda instancia se encuentran las fichas técnicas que acompañan a las exposiciones.

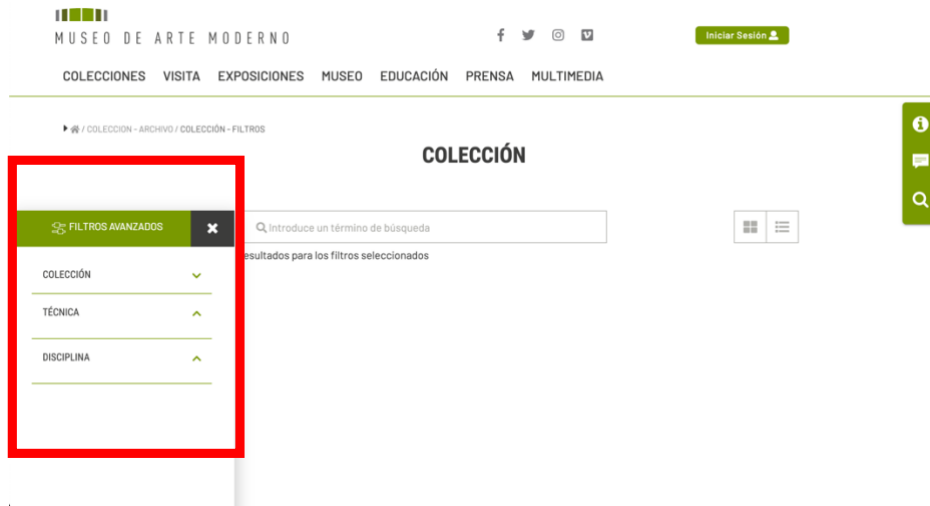
En dichos objetos se encuentran registrados los siguientes datos:

- Título
- Autor
- Técnica
- Medidas
- Año de elaboración

Por lo anterior, podría suponerse que dichos datos también están disponibles en la base de datos interna y que, por tanto, es la fuente principal para la elaboración de las fichas.

Finalmente, el buscador de colecciones que se encuentra en su página web, se ve de la siguiente manera:

### Imagen 5: Captura de pantalla del buscador de colecciones.



**Fuente:** Colección - Filtros. *Museo de Arte Moderno* [en línea], 2019. [Consulta: 4 octubre 2021]. Disponible en: <https://mam.inba.gob.mx/coleccion-filtros>.

Hasta el momento de la elaboración del presente trabajo, no se pueden realizar búsquedas en la plataforma por un error en el servidor interno. Sin embargo, sí se pueden apreciar los filtros para utilizar en las consultas, por ejemplo, la colección a la que pertenecen, la técnica utilizada por el autor así como a la disciplina, esto es, por ejemplo, si pertenecen a la pintura, escultura, fotografía, entre otros.

Finalmente, se puede concluir gracias al cuestionario aplicado y a la observación directa, que, por un lado, para el proceso de catalogación del Museo de Arte Moderno no se emplea ninguna herramienta o estándar de catalogación internacional; por el otro, los datos que se manejan para la organización de las obras de arte son los siguientes:

- Título
- Autor
- Colección
- Técnica
- Dimensiones
- Año de elaboración
- Disciplina
- Número de control

Es en la comparación entre los anteriores datos y aquellos que establecen las herramientas catalográficas para integrar en los registros catalográficos, que se puede insertar una propuesta para la catalogación de las obras de arte del Museo de Arte Moderno que tome en cuenta lo establecido en CCO, CDWA y VRA Core 4.0. Lo anterior para asegurar el acceso a la información, la utilización de un estándar y, por tanto, un proceso de organización documental exhaustivo y de calidad.

### 3.4 PROPUESTA DE CATALOGACIÓN DE OBRAS DE ARTE PARA EL MUSEO DE ARTE MODERNO

Para la elaboración de la propuesta de catalogación para el Museo de Arte Moderno, se tomaron en cuenta los elementos que se proporcionan como núcleo en CCO, CDWA y VRA Core; de igual manera se consideró la sintaxis dentro de cada uno de ellos, así como la información que ya registra el Museo en los tres productos catalográficos que produce y que ya se mencionaron con anterioridad.

La propuesta de catalogación para las obras de arte del Museo de Arte Moderno cuenta con los elementos siguientes:

<b>PLANTILLA DE CATALOGACIÓN</b>	
<b>Clasificación/Tipo de obra</b>	
<b>Título</b>	
<b>Autor</b>	
<b>Fecha de creación</b>	
<b>Dimensiones</b>	
<b>Materiales y técnicas</b>	
<b>Tema</b>	
<b>Localización actual</b>	
<b>Descripción</b>	
<b>Fuente</b>	

#### *Clasificación/Tipo de obra*

Es la denominación del objeto que se está por catalogar. El nombre que se le asigne puede hacer referencia a varios aspectos del mismo como su forma, función o composición. Algunos de los términos que pueden aparecer en este apartado son *fotografía*, *pintura*,



*escultura, arquitectura*, entre otros. Preferentemente estos deberán tener un orden jerárquico en caso de que el término elegido sea más específico, por ejemplo, si se trata de una *catedral* o un *vitral*. Asimismo, deberán ser normalizados al menos dentro del museo para que puedan agruparse las obras del mismo tipo en el catálogo.

### **Título**

Es el nombre por el que se le conocerá al objeto. Este puede ser dado por el mismo autor, estar inscrito en la misma obra o puede ser construido por el catalogador. Tendrá que aclararse entre corchetes qué tipo de título es. Se proponen cuatro tipos de título:

1. Preferido, el cuál será el dado por el autor o aquél por el que se conoce popularmente la obra.
2. Descriptivo, construido por el catalogador y que haga referencia a lo que se ve explícitamente en la obra.
3. Inscrito, es decir, que se encuentre grabado en el objeto mismo.
4. Repositorio, es decir, que se tome de alguna otra fuente.

En caso de existir más de un título, estos también pueden registrarse, pero debe seleccionarse aquél que será el principal del registro.

### **Autor**

Será el nombre de la persona o entidad corporativa a la que se le atribuye la creación de la obra. Se recomienda que se encuentren normalizados y que hagan envío a registros de autoridad. Deberán estar acompañados por la nacionalidad de autor y los años de nacimiento y/o muerte. Asimismo, deberá especificarse el rol que interpretaron en la creación de la obra.

En caso de haber diversos autores, deberán registrarse cada uno de ellos de la misma forma especificando su papel.

### **Fecha de creación**

Es el año, época o siglo en el que se originó una obra. Si no se conocen el año de creación o las fechas precisas de inicio o término, pueden registrarse en conjunto con expresiones como *circa* para dejar en claro que existe imprecisión en la información registrada.

### **Dimensiones**

Se propone que sean expresadas en números arábigos y que se especifique la unidad de medida, es decir, si son centímetros, pulgadas, entre otros. También se recomienda aclarar entre paréntesis si la medida se trata de la altura, ancho o profundidad del objeto.

### **Materiales y técnicas**

En este apartado se especificarán los materiales y técnicas que se utilizaron para la realización de la obra, por ejemplo, *óleo sobre lienzo, fresco, acuarela*, entre otros.

### **Tema**

Es la palabra o frase que represente de mejor manera lo representado en la obra. Se recomienda que estos términos se encuentren normalizados por algún tesoro especializado en arte como aquellos que recomiendan CCO, CDWA y VRA Core, por ejemplo, el *Art & Architecture Thesaurus* del *Getty Research Institute*.

### **Localización actual**

Es el lugar donde se encuentra el objeto actualmente. Puede incluirse aquí el número de control de SINGROPAM, así como si la obra de arte se encuentra actualmente expuesta en algún otro museo diferente al MAM.

### **Descripción**

Es una nota de descripción libre en la que el catalogador puede detallar aspectos contextuales de la obra o ahondar en su historia, no obstante, también se puede describir los aspectos denotativos de la misma.

### **Fuente**

Son los documentos que se utilizaron para saber un poco más de la obra y que ayudaron a la elaboración del registro. Son imprescindible para hacer un uso responsable de la información y elevar la calidad de los registros.

### **EJEMPLO:**



<b>Clasificación/Tipo de obra</b>	Dibujo
<b>Título</b>	Mujer mexicana con niño [construido]
<b>Autor</b>	Diego Rivera (mexicano, 1886-1957)
<b>Fecha de creación</b>	1926
<b>Dimensiones</b>	36.53 cm (altura) x 25.1 cm (ancho)
<b>Materiales y técnicas</b>	Grafito sobre papel
<b>Tema</b>	Maternidad
<b>Localización actual</b>	Museo de Arte Moderno de San Francisco (San Francisco, California, Estados Unidos)
<b>Descripción</b>	En la parte inferior derecha está firmado "D. Rivera 16"
<b>Fuente</b>	San Francisco Museum of Modern Arts. (2021). URL: <a href="https://www.sfmoma.org/artwork/35.2693/">https://www.sfmoma.org/artwork/35.2693/</a>

La propuesta anteriormente planteada está basada en lo propuesto por CCO, CDWA y VRA Core. Por ello, se retomaron los elementos o categorías principales, así como la sintaxis del contenido. Se propone retomar el esquema XML o MARC 21 para diseñar el despliegue de los registros, sin embargo, puede utilizarse cualquier otro lenguaje para hacer un diseño que permita una conexión entre registros.

Finalmente, es importante recalcar que la catalogación de las obras de arte en el Museo Arte Moderno debe guiarse o retomar lo propuesto por las normas y pautas para garantizar el acceso a la información. La propuesta permite una sencilla organización documental de las obras que también tiene como base la información que el museo ya registra en sus diferentes sistemas y productos catalográficos, pero que a su vez relaciona a su acervo con el universo bibliográfico del que se desprenden al utilizar como base CCO, CDWA y VRA Core.

## CONCLUSIONES

La organización documental en los museos se inclina más hacia la documentación que hacia la catalogación debido al valor de las obras de arte y la importancia de su conservación física. Por lo anterior, cada museo prioriza diversa información dependiendo de su acervo y son pocos los que se preocupan por la conformación de un catálogo y de establecer un proceso de catalogación, pues muchas veces es sólo la información más indispensable la que permite a la institución llevar un control interno sobre lo que se tiene y lo que no en el acervo.

No obstante, la existencia de normas y herramientas como CCO, CDWA y VRA Core denota una preocupación e interés por parte de las instituciones por volver a los museos y a las obras de arte general parte del universo bibliográfico al que las bibliotecas suman cada día con la catalogación de sus colecciones. Su uso debe permear en las actividades centrales de los museos y, de esta manera, aunar al desarrollo de la práctica catalográfica en estas instituciones.

En el caso específico del Museo de Arte Moderno, se puede observar claramente la práctica de la documentación con la existencia de un sistema interno que no hace disponible su información a los usuarios interesados. Por ello se vuelve importante la creación de un catálogo que sirva como un elemento de investigación artística, histórica y cultural a toda persona que lo requiera a través de registros que representen íntegramente a la obra, no solo en su forma física, sino también en su devenir histórico para contextualizar su creación y así generar un mayor entendimiento de la misma. Esto podría crear potencialmente un mayor interés en la institución y, por tanto, apoyaría a sus objetivos de difusión cultural.

Un ejemplo de lo anterior es el buscador de las obras de las colecciones en la página web del MAM, en la cual se podría incorporar la propuesta realizada en el presente trabajo para ampliar los puntos de acceso a las obras y que todos ellos sean presentados de manera uniforme. De esta manera, el acceso a la información se vuelve más eficiente y eficaz ya que se basa en herramientas que ponen al usuario y a los visitantes del museo como actores principales en el proceso de búsqueda y recuperación.

En otras palabras, se identificó el proceso de catalogación en el Museo a través del cuestionario presentado y la observación, en donde se reconocieron tres productos catalográficos que produce la institución: un buscador en su página web, el sistema SIGROPAM y las fichas técnicas que acompañan a las obras; se examinaron las herramientas que se utilizan en el proceso de su elaboración, pues se determinó que no hacen uso más que de una base de datos interna; finalmente, también se analizaron las herramientas de organización documental CCO, CDWA y VRA Core 4.0 desde su conformación hasta sus elementos núcleo.

Finalmente, el análisis de la catalogación del Museo de Arte Moderno permitió la elaboración de una propuesta que aúna al desarrollo de sus prácticas de organización documental basada en estándares catalográficos que son producto de un importante trabajo interdisciplinario a través de la historia. El reconocimiento de la importancia del acceso a la información es vital para la evolución de la catalogación y, por tanto, también del conocimiento.

## REFERENCIAS

- ALBIÑANA, S. y FERNÁNDEZ, H., 2003. La óptica moderna. La fotografía en México entre 1923 y 1940. *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, vol. 80, no. 1, pp. 63-81. DOI [10.3406/carav.2003.1402](https://doi.org/10.3406/carav.2003.1402).
- BACA, M., HARPRING, P., LANZI, E., MCRAE, L. y WHITESIDE, A., 2006. *Cataloging Cultural Objects: A Guide to Describing Cultural Works and Their Images*. Chicago: ALA Editions.
- BARREDA, C., 1970. Historia del Museo. *Artes de México*, no. 127, pp. 5-10. ISSN 0300-4953.
- BOURCIER, P., DUNN, H. y FORCE, T.N.T., 2015. *Nomenclature 4.0 for Museum Cataloging: Robert G. Chenhall's System for Classifying Cultural Objects*. Lanham, Maryland: s.n. ISBN 978-1-4422-5098-7.
- CALDERÓN BRISEÑO, J.A., 2014. *La legitimación y el valor simbólico de las obras de arte: las galerías y el Museo de Arte Moderno en la Ciudad de México (1955-1970)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CEBEY, G., 2015. Museo de Arte Moderno (MAM, The Museum of Modern Art), Mexico City: Half a Century of Modernity. *Intervención*, vol. 6, pp. 25-31.
- CLIFFORD, J., 1988. Computer Realities in Museums. En: M. CASE (ed.), *Registrars on record: essays on museum collections management* [en línea]. 1. Washington: Registrars Committee of the American Association of Museums, pp. 195-206. [Consulta: 22 febrero 2021]. Disponible en: <http://archive.org/details/registraronreco00case>.
- Colección - Filtros. *Museo de Arte Moderno* [en línea], 2019. [Consulta: 4 octubre 2021]. Disponible en: <https://mam.inba.gob.mx/coleccion-filtros>.
- COVARRUBIAS, M., 1940. IV Arte Moderno. En: Google-Books-ID: PpddAAAAMAAJ, *Veinte Siglos de Arte Mexicano*. Nueva York: Museo de Arte Moderno, ISBN 978-0-405-01580-9.
- DE GROLIER, E., 1993. Perspectivas en política bibliotecaria y de información. *Boletín de la ANABAD*, vol. 43, no. 1, pp. 69-84. ISSN 0210-4164.
- FARGA MULLOR, M. del R., 2012. *Historia Del Arte*. 2. Naucalpan de Juárez, México: Pearson. ISBN 978-607-32-1960-0.
- FOSTER, D., 1972. *The classification of nonbook materials in academic libraries: a commentary and bibliography* [en línea]. 1. Estados Unidos: s.n. [Consulta: 7 enero 2021]. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/4814065.pdf>
- GARCÍA CEPEDA, M.C., 2015. El arte y la transformación social en México: de la Revolución al México Contemporáneo. En: publisher: INAP, *Los avances del México contemporáneo: 1955-2015. IV. La*

- educación y la cultura*. [en línea]. México: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 109-120. [Consulta: 22 abril 2021]. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/5084>.
- GARCÍA, N.E. y CABALLERO, S., [sin fecha]. Metadatos: necesidad e importancia de generar estándares. [en línea]. Argentina. [Consulta: 24 febrero 2021]. Disponible en: [https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/251109\\_10a.pdf](https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/251109_10a.pdf)
- GARRIDO ARILLA, M.R., 1996. *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Editorial Síntesis.
- GETTY, 2019. Categories for the Description of Works of Art (CDWA) (Getty Research Institute). *Getty* [en línea]. [Consulta: 18 febrero 2021]. Disponible en: [https://www.getty.edu/research/publications/electronic\\_publications/cdwa/introduction.html](https://www.getty.edu/research/publications/electronic_publications/cdwa/introduction.html).
- GETTY RESEARCH INSTITUTE, 2020a. About the AAT. [en línea]. [Consulta: 22 febrero 2021]. Disponible en: <https://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/aat/about.html>.
- GETTY RESEARCH INSTITUTE, 2020b. About the ULAN. *Getty* [en línea]. [Consulta: 22 febrero 2021]. Disponible en: <https://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/ulan/about.html>.
- GONZÁLEZ MELLO, R., 2015. Registrar, catalogar, describir. *El giro visual en bibliotecología: prácticas cognoscitivas de la imagen*. México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 3-25.
- GUZMÁN ROCHA, M.N., 2009. El significado de la obra de arte. Conceptos básicos para la interpretación de las artes visuales, de Julio Amador Bech. *Sociológica*, vol. 24, no. 71, pp. 281-290.
- Introduction to Spectrum 5.0. *Collections Trust* [en línea], [sin fecha]. [Consulta: 18 febrero 2021]. Disponible en: <https://collectionstrust.org.uk/spectrum/spectrum-5/?tr=es>
- MOLINA MERCADO, E., 2016. El universo bibliográfico y la catalogación descriptiva: retos y cambios. En: J. RÍOS ORTEGA y C.A. RAMÍREZ VELÁZQUEZ (eds.), *El valor social de las bibliotecas y de la información*. México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 73-103.
- MUSEO DE ARTE MODERNO, 2019a. Colección - Archivo. *Museo de Arte Moderno* [en línea]. [Consulta: 18 marzo 2021]. Disponible en: <https://mam.inba.gob.mx/coleccion-archivo>.
- MUSEO DE ARTE MODERNO, 2019b. El Museo. *Museo de Arte Moderno* [en línea]. [Consulta: 18 marzo 2021]. Disponible en: <https://mam.inba.gob.mx/el-museo>.
- POZAS HORCASITAS, R., 2018. Los años sesenta en México: la gestación del movimiento social de 1968. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 63, no. 234, pp. 111-132. ISSN 2448-492X. DOI <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65792>.
- RIKSBUREAU VOOR KUNSTHISTORISCHE DOCUMENTATIE, 2012. Home — Iconclass. *Iconclass* [en línea]. [Consulta: 18 febrero 2021]. Disponible en: <http://www.iconclass.nl/>.



- SÁNCHEZ MUÑOZ, D., 2019. *Cómo catalogar obras de arte y otros objetos artísticos*. València, España: Universitat de València. Educació. Laboratori de Materials, 68. ISBN 978-84-9134-412-4. N440 ebook
- SANCHO CAPARRINI, F., [sin fecha]. Estándares de Catalogación de Objetos Culturales. [en línea]. S.l. [Consulta: 24 febrero 2021]. Disponible en: <https://www.cs.us.es/>.
- SARDÁ SÁNCHEZ, R. y F. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M., 2008. Los procesos de catalogación y difusión de la información en el Museo Cerralbo de Madrid. (Spanish). *Information cataloguing and dissemination processes at the Museum Cerralbo (Madrid, Spain)*. (English), vol. 14, no. 2, pp. 153-160. ISSN 11353716.
- Snapshot* [en línea], [sin fecha]. S.l.: s.n. [Consulta: 4 octubre 2021]. Disponible en: <https://mam.inba.gob.mx/coleccion-filtros>.
- TILLET, B., 2003. ¿Qué es FRBR? Un modelo conceptual del universo bibliográfico. *Technicalities*, vol. 25, no. 5, pp. 8.
- VISUAL RESOURCES ASSOCIATION, 2007. *VRA Core 4.0 Element Description* [en línea]. 2007. S.l.: s.n. Disponible en: [https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA\\_Core4\\_Element\\_Description.pdf](https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA_Core4_Element_Description.pdf).
- VISUAL RESOURCES ASSOCIATION, 2014. *An Introduction To VRA Core* [en línea]. 28 octubre 2014. S.l.: s.n. Disponible en: [https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA\\_Core4\\_Intro.pdf](https://www.loc.gov/standards/vracore/VRA_Core4_Intro.pdf)
- ZOLLER, G. y DEMARSH, K., 2013. For the Record: Museum Cataloging from a Library and Information Science Perspective. *Art Documentation: Bulletin of the Art Libraries Society of North America*, vol. 32, no. 1, pp. 54-70. ISSN 07307187. DOI [10.1086/669989](https://doi.org/10.1086/669989).

## BIBLIOGRAFÍA

- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION, CANADIAN FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS y CHARTERED INSTITUTE OF LIBRARY AND INFORMATION PROFESSIONALS, 2020. Homepage. *RDA Toolkit* [en línea]. [Consulta: 23 febrero 2021]. Disponible en: <https://www.rdatoolkit.org/>.
- BENEDETTI, J.M., 2003. A Survey of Small Art Museum Libraries. *Art Documentation: Journal of the Art Libraries Society of North America*, vol. 22, no. 2, pp. 31-39. ISSN 0730-7187.
- BIERBAUM, E.G., 1988. Records and access: museum registration and library cataloguing. *Cataloging and Classification Quarterly* [en línea], vol. 9. [Consulta: 4 noviembre 2020]. ISSN 0163-9374. Disponible en: <https://search-proquest-com.pbidi.unam.mx:2443/lisa/docview/57177024/74A36A773A33470FPQ/4?accountid=14598>.
- BIERBAUM, E.G., 1990. MARC in museums: applicability of the revised visual materials format. *Information Technology & Libraries*, vol. 9, pp. 291-299. ISSN 07309295.
- BITNER, R., 1980. Review of Nomenclature for Museum Cataloguing; A System for Classifying Man-Made Objects. *Computers and the Humanities*, vol. 14, no. 1, pp. 67-69. ISSN 0010-4817.
- BREWER, C.A., 2011. Fine Art Collection Management in Urban Public Libraries. *Art Documentation: Journal of the Art Libraries Society of North America*, vol. 30, no. 2, pp. 74-78. ISSN 0730-7187.
- CAMPOS, A.C. y LAPIEDRA, E.S., 2011. La institucionalización de la cultura (1967-972): la operacionalización del concepto de «cultura» en la Unesco y el Consejo de Europa. *La comunicación pública, secuestrada por el mercado, 2011, ISBN 978-84-939337-5-3, pág. 119* [en línea]. S.I.: Sociedad Latina de Comunicación Social, pp. 119. [Consulta: 21 abril 2021]. ISBN 978-84-939337-5-3. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5282427>.
- COBURN, E., LANZI, E. y O'KEEFE, E., 2010. La experiencia con Cataloguing Cultural Objects: codificando la práctica para la comunidad del Patrimonio Cultural. *IFLA Journal*, vol. 36, pp. 16-29. ISSN 0340-0352. DOI [10.1177/0340035209359561](https://doi.org/10.1177/0340035209359561).
- CONGRESO INTERNACIONAL LATINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL y MATEOS MARTÍN, C., 2011. *La comunicación pública, secuestrada por el mercado*. La Laguna, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social. ISBN 978-84-939337-6-0.
- DRAKE, M., 2003. *Encyclopedia of Library and Information Science, Second Edition* -. S.I.: CRC Press. ISBN 978-0-8247-2079-7.
- DUNN, H. y BOURCIER, P., 2020. Nomenclature for Museum Cataloguing. *Knowledge Organization*, vol. 47, no. 2, pp. 183-194. ISSN 09437444. DOI [10.5771/0943-7444-2020-2-183](https://doi.org/10.5771/0943-7444-2020-2-183).
- DUPONT, C., [sin fecha]. Libraries, Archives, and Museums in the Twenty-First Century: Intersecting Missions, Converging Futures? | Dupont | RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural

- Heritage. [en línea], [Consulta: 18 noviembre 2020]. DOI <https://doi.org/10.5860/rbm.8.1.271>. Disponible en: <https://rbm.acrl.org/index.php/rbm/article/view/271>.
- ELINGS, M.W. y WAIBEL, G., 2007. Metadata for all: Descriptive standards and metadata sharing across libraries, archives and museums. *First Monday* [en línea], [Consulta: 18 noviembre 2020]. ISSN 1396-0466. DOI [10.5210/fm.v12i3.1628](https://doi.org/10.5210/fm.v12i3.1628). Disponible en: <https://journals.uic.edu/ojs/index.php/fm/article/view/1628>.
- ESCOBAR PALACIOS, M., [sin fecha]. *Las bibliotecas de museos de arte: tendencias en materia de información*. 2014: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FAHY, A., 1995. *Collections Management*. S.l.: Psychology Press. ISBN 978-0-415-11283-3.
- GARDUÑO RÍOS, G.A., 2018. *La organización del archivo audiovisual del Museo de Arte Moderno: propuesta* [en línea]. México: Universidad Nacional Autónoma de México. [Consulta: 4 noviembre 2020]. Disponible en: [http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/C8RA8IU5YG5M77FQLNRP1IS45G9IJAFQDJ2FA8DPXAT135QDGM-30530?func=full-set-set&set\\_number=038703&set\\_entry=000001&format=999](http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/C8RA8IU5YG5M77FQLNRP1IS45G9IJAFQDJ2FA8DPXAT135QDGM-30530?func=full-set-set&set_number=038703&set_entry=000001&format=999).
- HARPRING, P. y MURTHA, B., 2019. *CDWA List of Categories and Definitions* [en línea]. 2019. S.l.: s.n. [Consulta: 4 octubre 2021]. Disponible en: [https://getty.edu/research/publications/electronic\\_publications/cdwa/definitions.pdf](https://getty.edu/research/publications/electronic_publications/cdwa/definitions.pdf).
- KOOT, G.-J., 2001. Museum librarians as information strategists. *INSPEL*, vol. 4, pp. 248-258.
- LANZI, E., 2004. Cataloguing Cultural Objects: new guidelines for descriptive cataloging. *Art Libraries Journal*, vol. 29, no. 4, pp. 26-32. ISSN 03074722.
- LARA GARCÍA, I., 2017. *Catalogación de obras de arte bidimensionales: modelo propuesta*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LAVEY, P., 2017. Linked Data for Libraries, Archives and Museums: How to Clean, Link, and Publish Your Metadata. *Cataloging & Classification Quarterly*, vol. 55, pp. 420-421. ISSN 0163-9374. DOI [10.1080/01639374.2017.1344753](https://doi.org/10.1080/01639374.2017.1344753).
- MARTÍNEZ ALMAZÁN, R., H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS, LXII LEGISLATURA, CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, y INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 2015. *Los avances del México contemporáneo: 1955-2015*. México, D.F.: Cámara de Diputados, LXII Legislatura, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas : Instituto Nacional de Administración Pública. ISBN 978-607-9423-37-7.
- MARTY, P.F., 2005. So You Want to Work in a Museum . . . Guiding the Careers of Future Museum Information Professionals. *Journal of Education for Library and Information Science*, vol. 46, no. 2, pp. 115-133. ISSN 0748-5786. DOI [10.2307/40323865](https://doi.org/10.2307/40323865).

- MIKUCIONYTE, Z., 2014. *Catalogación de obras artísticas: Análisis de problemas y mejoras en el fondo de arte y patrimonio de la Universidad Politécnica de Valencia*. España: Universidad Politécnica de Valencia.
- MOYSEÉN, X., 1970. La pintura de México en el Museo de Arte Moderno. *Artes de México*, no. 127, pp. 15-18. ISSN 0300-4953.
- PARRY, R., 2013. *Museums in a Digital Age*. S.l.: Routledge. ISBN 978-1-135-66624-8.
- ROBINSON, H., 2012. Remembering things differently: museums, libraries and archives as memory institutions and the implications for convergence. *Museum Management and Curatorship*, vol. 27, no. 4, pp. 413-429. ISSN 0964-7775. DOI [10.1080/09647775.2012.720188](https://doi.org/10.1080/09647775.2012.720188).
- SCHNEEBAUM, T., 1994. Collecting and Cataloguing for the Asmat Museum. *Pacific Arts*, no. 9/10, pp. 71-75. ISSN 1018-4252.
- SCOTT, D.W., 1988. Museum Data Bank Research Report: The Yogi and the Registrar. *Library Trends*, vol. 37, no. 2, pp. 130-41.
- STEPHEN, G.A., 1908. British Museum Cataloging Rules. *Library World (London, England: 1907)*, vol. 10, pp. 401-410. ISSN 00242616.
- TILLET, B., 2003. ¿Qué es FRBR? Un modelo conceptual del universo bibliográfico. *Technicalities*, vol. 25, no. 5, pp. 8.
- TORRES POMBERT, A., 2006. ¿Catalogación en el entorno digital?: una breve aproximación a los metadatos. *ACIMED*, vol. 14, no. 5, pp. 0-0. ISSN 1024-9435.
- TRANT, J. y PROJECT, with the participants in the steve museum, 2006. Exploring the potential for social tagging and folksonomy in art museums: Proof of concept. *New Review of Hypermedia and Multimedia*, vol. 12, no. 1, pp. 83-105. ISSN 1361-4568. DOI [10.1080/13614560600802940](https://doi.org/10.1080/13614560600802940).
- VASSILAKIS, C., KATIFORI, A., DARADIMOS, E. y LEPOURAS, G., [sin fecha]. *An Integrated Environment for Cataloguing and Online Presentation of Museum Exhibits*. S.l.: s.n.
- WALTON, L.B., 1907. Contributions to Museum Technique. I. Cataloguing Museum Specimens. *The American Naturalist*, vol. 41, no. 482, pp. 77-96. ISSN 0003-0147, 1537-5323. DOI [10.1086/278717](https://doi.org/10.1086/278717).
- WEIHS, J., 2001. A Somewhat Personal History of Nonbook Cataloguing. *Cataloging & Classification Quarterly*, vol. 31, no. 3-4, pp. 159-188. ISSN 0163-9374. DOI [10.1300/J104v31n03\\_03](https://doi.org/10.1300/J104v31n03_03).
- WEIHS, J., 2015. Adapting RDA to Nonbook Materials. *Technicalities*, vol. 35, no. 4, pp. 11-14. ISSN 02720884.
- WU, S.-C., 2011. A Comparison between Library Cataloging and Museum Cataloging from the Viewpoint of the Differences in Management Philosophy. *Journal of Librarianship and Information Studies*, vol. 3, pp. 50-64. ISSN 1023-2125.

YU-YUN, L., 2005. A Comparative Study of the VRA Core, CDWA and Archaeodata. *Journal of Library & Information Science*, vol. 31. ISSN 0363-3640.

**ANEXO 1**

**CUESTIONARIO SOBRE LA CATALOGACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE EN  
EL MUSEO DE ARTE MODERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

1. ¿Llevan a cabo la catalogación de obras de arte?

**SÍ**

**NO**

a. Si su respuesta fue **sí**:

**¿Quién la lleva a cabo?**

El área de registro del Centro Nacional de Conservación y Registro del  
Patrimonio Artístico y Mueble (CENCROPAM)

**¿Cómo la lleva a cabo?**

A través del Sistema General de Registro de Obra Patrimonio Artístico Mueble,  
el cual es de carácter privado.

**¿Utilizan algún estándar?**

Sí, las reglas de catalogación propias del CENCROPAM.

b. Si la respuesta fue **no**:

¿Llevan algún tipo de registro/inventario?

**SÍ**

**NO**

¿Quién lo llevan a cabo?

---

¿Cómo lo llevan a cabo?

---

---